F 2273
.S 26
1924

La Familia de Santander

Luis Eduardo Pacheco

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA

BOOK CARD

Please keep this card in book pocket

1LA-FAMILIA-DE-SANTK

DL COPY ART L TITL

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F2273
.S26
1924

LUIS EDUARDO PACHECO

LA FAMILIA DE SANTANDER

SEGUNDA EDICION

CARACAS
EDITORIAL SUR--AMERICA
1924

Foreign & International Book Company, Inc.
110 East 42nd Street
New York City

Envío de
El Autor
Cúcuta (Colombia) - Setmbre 7 / 1927

LUIS EDUARDO PACHECO

F2273
.S26
1924

mJ
C

LA FAMILIA DE SANTANDER

SEGUNDA EDICION

CARACAS
EDITORIAL SUR--AMERICA
1924

Digitized by the Internet Archive
in 2024 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/lafamiliadesanta00pach

Gran. he D. Santander

DEL OLEO, EJECUTADO EN EUROPA DESPUES DE 1828, CONSIDERADO COMO EL MEJOR DE LOS QUE EXISTEN DEL PROCER. (PROPIEDAD DEL DR. JORGE VARGAS SUAREZ).

39 X 482

NOTA PRELIMINAR

Detenidas y minuciosas investigaciones en los Archivos de San Cristóbal y del Rosario de Cúcuta, me han permitido reconstruir, hasta donde ha sido posible, la procedencia genealógica del General Francisco de Paula Santander.

Publicados algunos capítulos en la prensa de esta ciudad, al hacer la edición definitiva se han introducido en élla variantes en cuanto a la presentación de las genealogías, ampliadas con datos y materiales nuevos obtenidos de reciente investigación en los Archivos Notariales de Pamplona y Cúcuta, suprimiéndose, en cambio, algunas ramas familiares por juzgarlas menos oportunas.

Al dar al público estos apuntes rememorativos de la familia Santander, no me ha guiado otro intento que el de salvar por esta manera el abundante material histórico recogido tras laboriosa búsqueda y así honrar, siquiera en forma modesta, al "más grande y más auténtico representante del carácter colombiano".

L. E. P.

Cúcuta—1923.

3982 95

AL MARGEN

Después de ochenta y tres años de muerto el General Santander, comienza a cumplirse siquiera parcialmente una de sus mandas testamentarias, aquella en que dispuso que con examen "... de todos sus papeles oficiales y particulares se escribiese según ellos y los papeles impresos *una especie de historia de su vida pública* y de sus servicios a la Patria, que acredite a la posteridad que ha procurado ser un ciudadano útil a ella...." Realmente, el destino ha sido duro y rehacio para hacer dar cima a aquella solicitud en la cual cifraba el hombre de bufete la justa esperanza de su alta revaluación biográfica. Se ha necesitado casi una centuria para que el pensamiento del estadista prospere dentro de la incubación generosa de una idea útil y probablemente se completará la misma centuria antes de que obtenga la plenitud vital.

La bibliografía Santanderista ya es, en efecto, variada y copiosa: a los quince volúmenes de cartas y documentos oficiales que ha publicado la Academia Nacional de Historia, preceden otras tantas bio-

grafías cortas, discursos madurados o juicios críticos sobre su vasta labor política, algunos de ellos obra de amigos y contemporáneos que le conocieron a fondo: aunque de índole sobria estos trabajos, su multiplicidad indica la preferencia de altos escritores y estadistas nacionales por asenderear el estudio sobre la personalidad del General Santander, dejando para el futuro biógrafo la seguridad de un brillante itinerario. A estos debe agregarse el del Dr. Laureano García Ortiz, recientemente publicado, *El carácter del General Santander*, joyel el más vistoso con que se ha laureado la memoria del Héroe, estudio nuevo no ya por la fecha, sino por su corte y fondo, magistralmente típicos en este género de monografía, en que no ha sido abundante la vena de los ensayistas colombianos.

Hoy viene a sumarse a los anteriores el que va a leerse en seguida de un joven escritor venezolano, D. Luis Eduardo Pacheco, que ahonda en los orígenes genealógicos del eminente patricio, con el fin de establecer y fijar su estirpe y reclamar parte del esplendor de su silueta como pertenencia del país hermano, que inicia sus propias lindes topográficas a la banda derecha del rio Táchira, donde vivieron y se formaron casi todos los antepasados del Prócer por ambas líneas, antepasados los masculinos de talla recia y corazón valiente y los femeninos amaestrados también en el arte de saber ser fuertes con hábito de gallardía y ser optimistas por consigna de decisión.

Para la madre Patria, educadora y trasmitente de grandezas, y para la Patria telúrica precolombina, autóctona, y también dominadora y gobernatriz, reivindica así mismo el autor de este opúsculo la paternidad precisa de ese estupendo producto de etnológicos factores varios, llamando en primer término

cerca de la solemne distribución de su prestigio al caballero hispano *Francisco Martínez de Ribamontan Santander,* cuarto abuelo de nuestro estadista, que actuó en Santa Marta hacia 1612 en oficios bizarros de civilizador de razas y colonizador de selvas. Es una omisión sensible para la crónica solariega, que Flórez de Ocariz calle la oriundez de ese primer Santander, al rededor del cual comienza a moverse en nuestro territorio su ilustre apellido, en una difusión bicentenariamente sosegada, hasta que su fama culmina y se hace estrepitosa en 1819, después de la victoria de Boyacá. Quizá ese primer Santander arranca del puerto del mismo nombre en la Península, donde el Cantábrico mar pone algo de pujanza y reciedumbre en sus elementos raciales.

Cita también el intelectual tachirense—según queda sugerido—para este torneo genealógico, a *Leonor de Colmenares,* hija de *Diego de Colmenares,* del grupo de conquistadores de Pamplona, y *Ana Sáez,* de prosapia indígena, natural de Suba, donde discurre su niñez, al amparo de las frescas tradiciones de la monarquía de Nemequene y bajo las copiosas liturgias del culto de Bochica, engarzado poéticamente dentro de las irisaciones del espectro solar. Porque el pueblo de Suba (Cundinamarca) es célebre en la historia de las instituciones Chibchas, por haber sido la residencia de una especie de Magistrado o Arbitro definitivo, en el orden judicial, encargado de fallar sus querellas: y también se hizo notable en la conquista por haberse detenido allí Quesada a contemplar el gracioso panorama de los pueblos inmediatos, al cual bautizó con el nombre de *Valle de los Alcázares,* porque así se le parecieron, tendidos en un horizonte plácido y pintoresco, propicio a preñar la fantasía con las ilusiones de que la había despejado la sausade.

Dentro de las crónicas regionales el estudio de Luis Eduardo Pacheco posee inapreciable mérito. Podrán no hallarlo los que pasan de largo ante el vestigio de la tradición histórica, no tanto por incompresión de su belleza cuanto por obedecimiento a las prisas de la vida moderna; pero lo descubrirán con benevolencia a poco de tropezar con nombres que la fama hizo eufónicos al reconocimiento patriótico. Entre éstos se cuentan los del General *Pedro Fortoul* y del Coronel *José Concha,* de la falange de los Libertadores de Nueva Granada, cuya adolescencia discurrió como la de Santander, esmaltada en los geórgicos paisajes ribereños del Pamplonita; del doctor *Frutos Joaquín Gutiérrez* y del Padre *Nicolás Mauricio de Omaña,* de la falange educadora de los Libertadores, catedráticos del Héroe y también sus consanguíneos. En estas páginas hay prolijidad de datos para las biografías de estos cuatro principales sostenes del dilatado prestigio patricial del Rosario, y para muchos otros ejemplares que en menor escala pero no desigual actividad, los *Sánchez, Ramírez, Briceño* y tantos más, hermosean el espectáculo de su fecundidad venerable. Porque cuando se piensa, en efecto, en el hecho histórico de que, en el movimiento de nuestra independencia, tuviese el Rosario de Cúcuta una representación egregia, tan egregia, que despoja a la aldea de su miserable organismo para dotarla de contornos resplandecientes de metrópoli, hay que repetir, aplicándolo al fecundo poder de sus entrañas, aquel versículo pintoresco con que el Profeta de la Meca encarecía a los islamitas la guarda asidua y solícita del generoso animal de donde proceden los caballos en que el beduino dispersó los dominios del viento: "Os recomiendo el cuidado de las yeguas: su lomo es un sitio de honor y su vientre un

tesoro". La maternidad republicana del Rosario de Cúcuta será siempre un honor de la Patria y un tesoro de su territorio.

Pero hay en este escrito algo más aún para el viejo solar cucuteño, algo notable—repetimos—que hace latir de júbilo el panorama campal de nuestros lares, aquellos sobre que velan la sombra doliente del geótico padre Cúcuta, y el espíritu armonioso de la heredera de sus dominios, descendiente de conquistadores, mujer culta y celosa del bién patrio, que termina su apacible biografía convirtiéndose en terradonante de los valles en que habitara, gallarda terradonante para todos los que la sucedieran en su fervor por la heredad solariega. Hemos nombrado a doña Juana Rangel de Cuellar, hija de don Pedro Rangel de Cuéllar, natural de Pamplona, y de doña Paula de Altuve y Vedoya, de Mérida. No porque tenga vínculos de parentesco con el General Santander se cita su nombre en este opúsculo, sino porque los que la unen al nativo lar demandaban en justicia que se hiciera alguna luz sobre su nacimiento: la cual resultó casualmente por obra del encadenamiento genealógico que establece el hecho de que una triple sobrina de la fundadora de Cúcuta, María Isabel Rangel de Cuéllar, se uniese en matrimonio con don Pedro José de Santander, consanguíneo del Magistrado. Fijan, pues, estos apuntamientos los nombres de sus progenitores, hasta hoy desconocidos, y fijan también su estado que fué el del celibato, pródigo celibato que da vida en el tiempo y en la historia a una de las más bellas ciudades de Colombia.

El autor de este opúsculo, con loable perseverancia, ha trabajado por darle feliz cima durante más de tres años, revisando los Archivos de San Cristóbal del Táchira, Pamplona, El Rosario y San

José de Cúcuta, los dos primeros muy copiosos en documentos de la época colonial; esta sola labor de inapeable constancia e interés revela la grande y férvida devoción que por la verdad histórica apasiona el alma del narrador, lo cual aprestigia su estudio genealógico con el indiscutible mérito de que deben estar revestidos los de esta índole; porque si en algunas ramas de la historia, como la biografía y la monografía, no fué absolutamente vedado al escritor el echar mano de la poética leyenda o de la oscura tradición para exornar la silueta del protagonista o las circunstancias del relato, o siquiera para tener pendiente al lector de un concepto atrevido, en esta de la geneología no casan las ficciones ni se hacen amables las ambigüedades: al contrario, teniendo ella para la historiografía la misma brillante proporción de importancia que la etimología para la profundización de los estudios filológicos, el que oficia en sus aras debe de hacerlo con cálida antorcha de guía, donde la fe y el entusiasmo por la exploración se contrapesen con una especie de acidia o filosófico despego por la tarea de la búsqueda, si así puedo expresarme. En otros términos, tal como un corcel inquieto la investigación en este ramo, debe ser sofrenada o acicateada, aquí en la angustia y allí en el arrebato.

Familiarizado el autor con el movimiento intelectual de Venezuela, en el campo de la historiografía nacional, ha seguido de cerca el luminoso ejemplo que escritores de nota del país hermano han establecido sobre estos mismos estudios. Allá han enriquecido la bibliografía genealógica, con verdaderas preseas que le dan límpido lustre, Felipe Francia y Andrés F. Ponte, uno y otro con sus trabajos sobre los antepasados del Libertador, y el primero además con el estudio más completo que se ha

escrito sobre la esclarecida genealogía del Mariscal de Ayacucho; Vicente Dávila, con sus recientes libros *Próceres Merideños* y *Próceres Trujillanos;* y José Domingo Tejera, B. Tavera Acosta y L. Vallenilla Lanz, todos tres autorizados historiógrafos, con notables estudios de esta laya, muy bien recibidos en todos los círculos y corporaciones intelectuales del Continente.

Con las páginas que van a leerse, que llenan un vacío en la biografía del Prócer granadino, Luis Eduardo Pacheco acredita ser un exponente de alto vuelo de la intelectualidad tachirense, que ha rendido ya aquilatados representantes a las letras del Torbes, como Emilio Constantino Guerrero, Pedro María Morantes y Samuel Darío Maldonado. Puede decirse que este folleto, férvido de amor a la gran patria americana, son sus primicias de historiador, excelentes primicias comenzadas a cultivar en San Cristóbal, sede natal de los antepasados del General Santander y terminadas en Cúcuta, cuna risueña del Héroe y hogar preferido de sus padres. Vincula así Pacheco estas dos nobles ciudades con los lazos del afecto patriótico y acerca también las dos grandes patrias que prepararon la senda épica de Boyacá, al influjo de los dos máximos ejemplares de la raza.

Todo lo que sea trabajar por la confraternidad de los pueblos, exaltando sus glorias ya consagradas en la firme pátina de los valores auténticos, es obra que se sale del límite vulgar, para ondear en el tiempo como una bandera de espiritualización cultural.

LUIS FEBRES CORDERO

Cúcuta: 1923.

GLOSA HISTORICA

En elegante y nítida edición acaba de publicar en Cúcuta, el conocido intelectual venezolano, don Luis Eduardo Pacheco, un meritorio trabajo histórico intitulado *La Familia de Santander*; la autorizada pluma de Luis Febres Cordero prologa el folleto y rinde al distinguido escritor un homenaje justiciero y merecido.

La Dirección de la Revista *Colombia* desea que yo escriba una glosa sobre el importante trabajo de Pacheco y, para llenar tan laudable deseo, repito las siguientes palabras que, en otra ocasión, dije a Pacheco:

Dice el gran Rodó que todo pueblo debe aparecer ante la posteridad y ante la historia, como una vegetación cuyo desenvolvimiento ha tendido armoniosamente a producir un fruto en el que su savia acrisolada ofrece al porvenir la idealidad de su fragancia y la fecundidad de su simiente; (1) por eso, cuando me abismo en las páginas brillantes de nuestra patria historia, y pasa ante el asombro de mis ojos la sonora teoria de nuestros héroes legendarios, el épico desfile de los gallardos y audaces galanteadores de la muerte, mi alma de colombiano, hincada la rodilla ante el ara de la Gloria, se recoge, sorprendida y muda, al ver cómo nuestros viejos historiadores olvidaron las exultaciones de las proezas del soldado granadino, el homenaje de admira-

(1) J. E. Rodó, *Ariel*.

ción que nos arrancan sus virtudes y el respeto que nos pide su martirio; los próceres de esta tierra pródiga, que fué ayer el depósito y el arsenal de la República, en las relaciones de la vieja historia, pasan humildemente, cuando no desteñidos y borrosos, al lado de los luchadores extranjeros, tal, como si una dañina intención preconcebida, pusiera un tinte de opacidad en el acero de sus espadas redentoras. Debilidad y modestia inexplicable ésta de nuestros historiógrafos del ayer, glorioso y lejano, y contra la cual, felizmente, los modernos investigadores de la verdad histórica, inician la reacción que, muy alto, dirá mañana de las hazañas y proezas, de los sufrimientos y martirios de nuestros Caballeros de la Libertad, hazañas y martirios que permanecen ignoradas del extraño y, lo que es más triste aún, de nuestra misma Patria! Razón, mucha razón tiene Grillo cuando dice: a medida que el historiador profundiza en el estudio de la guerra de la independencia, sorpréndese de que las Repúblicas de Venezuela y del Ecuador, desconociendo los inmensos y decisivos servicios que Santander, como organizador de las victorias, prestó a la emancipación de ambos pueblos, no hayan levantado en su suelo los monumentos que la gratitud pedía en homenaje y en memoria del que formó los ejércitos que fueron a libertarlos. En el Ecuador se ignora o se aparenta ignorar la gloria de Santander; y en Venezuela no sólo pasa lo mismo, sino que se denigra al grande hombre, y casi son desconocidos sus enormes servicios, no inferiores a los de Bolívar, en la obra emancipadora. (1) Pero, la hora de la revaluación ha llegado, la justicia de la reparación se

(1) Max. Grillo, *La Nueva Granada en Carabobo.— Cromos,* 1921.

impone y, el segundo de los Libertadores de cinco Repúblicas y el primero en la gratitud del pueblo colombiano, principia a ser detenidamente estudiado en sus múltiples aspectos por geniales de la historia como Eduardo Posada, Laureano García Ortiz, Cornelio Hispano, Max Grillo y otros escritores de auténtico renombre y, lo que es más lisonjero al patriotismo colombiano, por conscientes investigadores venezolanos que, como Luis Eduardo Pacheco, se han impuesto la meritoria y desinteresada tarea de buscar en nuestros Archivos mutilados e insipientes, los orígenes y la genealogía de la Familia Santander, homenaje éste digno del Hombre de las Leyes, imperecedero monumento de desagravio a la memoria del ilustre Santander, que triunfará del tiempo y se impondrá en la conciencia del futuro, porque es espíritu y amor, luz y justicia, y no la vana y deleznable ostentación del monumento material, la formalidad protocolaria de una estatua erigida en países extranjeros que quizá mañana sufriría la oxidación del aire hostil, del abandono más completo....

Para mí, Luis Eduardo Pacheco no era un desconocido: há tiempo que con mirada de curiosa simpatía he venido siguiendo en la prensa de la vecina hermana Venezuela, y en la de nuestra República, su labor de cultura e investigación histórica; cuando supe que estaba preparando un sereno estudio de la genealogía de Santander, que pacientemente inquiría y buscaba datos en los archivos civiles y eclesiásticos de su patria y en algunos de la nuéstra, quise conocer la obra que hoy lanza a la publicidad y, la gentileza y la bondad de Pacheco colmaron mis deseos; a medida que leía páginas y más páginas, aumentaba mi asombro, crecía mi entusiasmo al tropezar con algún valioso e ignorado docu-

mento y, admiraba, cada vez más, la enorme labor benedictina que se había impuesto el escritor venezolano en honor y en gloria del gran estadista colombiano, ponderosa tarea que entraña y compromete para con Pacheco la gratitud del alma nacional. Por aquellas páginas he venido a saber que el gran don Francisco de Paula Santander y Omaña tenía en sus venas la altiva sangre vasca que le dió un su antepasado materno, el vizcaíno Nicolás Rodríguez, y la cálida sangre indígena que heredó de la Cacica Suba, más conocida con el nombre de doña Ana Saez de Suba; que entre sus ascendientes más notables se cuentan: al conquistador de Venezuela, compañero de Fredermann y tronco de una ilustre familia pamplonesa, Capitán Nicolás de Palencia, a don Diego de Colmenares, a don Juan Ramírez de Andrade y a don Antonio de Parada, de las huestes de Orsúa y de Velasco, fundadores de la Nueva Pamplona el célebre 1º de noviembre del año de gracia de 1549; (1) a don Pedro de Jovel, Señor de la Casa y Solar de los Joveles, del Principado de Cataluña en Astafulla, Arzobispado de Tarragona; al Capitán Alonso Alvarez de Zamora, de los fundadores de Táriba; al conquistador Rodrigo de Parada, y don Eugenio Sánchez Osorio, el fundador de la Villa de San Antonio del Tàchira, era nada menos que tercer abuelo del ilustre Santander.

Es una gran lástima el que Pacheco no hubiera insertado en el Apéndice del libro todos los importantes documentos que posee y que aclaran y refuerzan el texto, así como también la correspondencia inédita del General Pedro Fortoul, del malogrado Coronel José Concha y de varios personajes nota-

(1) Matos Hurtado, *Apuntaciones y Documentos para la Historia de Pamplona.*

bles de la familia Santander, de sumo interés para la Historia; igual cosa decimos del bien documentado estudio genealógico de los Briceño-Pacheco y de los Gutiérrez de Caviedes, familias que, aunque de origen venezolano, tienen nexos de íntimo parentesco con la del General Santander.

En el curso de sus laudables investigaciones históricas ha tropezado Pacheco en nuestros Archivos con datos preciosos e ignorados sobre doña María Mercedes Reyes Abrego, la descendiente de don Antonio de los Reyes, y la hija de doña María Inés Reyes Abrego, vástago del opulento dueño de las haciendas de *Pescadero* y *Casadero*, y del Padre Fray Pedro de Abrego, Beneficiado de Pamplona en 1755; la víctima de Lizón estaba también enlazada con los Santander por las ramas de los Sánchez Osorio, Maldonado, Becerra-Abrego y por la de los Gómez de Figueroa con la del prócer cucuteño, el doctor Juan Nepomuceno Piedri.

. . . . . .

Mañana, cuando la obra de Luis Eduardo Pacheco sea ampliamente conocida y estudiada, manos autorizadas sabrán entretejer para su frente de investigador las frescas y verdes hojas de laurel que, muy bien se las merece, y, mientras llega el día del triunfo y de la consagración definitiva, que la sinceridad de estas frases sea para Pacheco el homenaje de cariñosa simpatía, la entusiasta felicitación y la voz de aplauso que, por mi humilde conducto, le envía la Revista *Colombia* por el innegable mérito de su labor histórica. (1)

B. MATOS HURTADO.

M. C. de las Academias de Historia de Colombia y Venezuela.

(1) Revista *Colombia*, núm. 10, de octubre de 1923.

LA FAMILIA DE SANTANDER

LOS PRIMEROS SANTANDER

El Capitán español Francisco de Santander, o Martínez de Ribamontán Santander, como le apellida el genealogista Flórez de Ocariz, es el ascendiente más lejano que conozco del General Francisco de Paula Santander, por la línea masculina y directa. Está entre sus cuartos abuelos.

El año de 1612, o poco antes, vino al Nuevo Reino de Granada proveído por Gobernador de Santa Fé, y luégo de tener por más de tres años la Gobernación de Santa Marta, en cuyo tiempo se le alzaron los indios Tupes del Valle de Upar, según refiere Flórez de Ocariz, se le dió en 1643 el Gobierno de los Quixos. Estando al frente del de Santa Marta, recibió una Real Cédula de 7 de Junio de 1621 que le mandaba dejara obrar libremente al Contador Pedro Guiral de Berrío en la comisión de cobrar en Cartagena el situado de las Galeras, Presidio y Renta de Propios de Turbaco. Otra Cédula de igual fecha lo castigaba por haber impedido, como Go-

bernador, un cobro de diez mil ducados que debía a la Real Audiencia Don Pedro Maldonado. (1)

En compensación a sus prolongados servicios, el Rey le hizo gracia del Hábito de la Orden de Santiago.

Fué casado con una señora Rojas, que le dió varios hijos: Nicolás, Alférez Real en Pamplona; Vicente, que levantó hogar en Ocaña; el Capitán Encomendero Juan Santiago, que fundó el suyo en San Cristóbal, de Venezuela, con Francisca Jovel de Moncada; y Luis Ignacio, con María Caballero.

Conócense además a Esteban Manuel, célibe, y dos hembras, Micaela, casada en la misma San Cristóbal con Bernardino Ramírez de Arellano, y Francisca, con Nicolás Jaimes Calderón de la Barca. Son padres del Presbítero Licenciado Andrés Jaimes y Santander, que se halla en Pamplona hacia el 1736 sirviendo una capellanía fundada por uno de sus abuelos Gómez de Figueroa.

CAPITAN JUAN SANTIAGO DE SANTANDER Y ROJAS

Vecino Encomendadero de San Cristóbal y su Alcalde Ordinario en 1692 y 93. En la señora Jovel de Moncada, hija de José Jovel de Moncada y de Andrea Ramírez de Andrade, hubo estos hijos:

1º Cristóbal Manuel de Santander, también Alcalde Ordinario.

---

(1) *Genealogías del Nuevo Reino de Granada,* Juan Flórez de Ocariz.—*Archivos Nacionales,* Bogotá. Indice descriptivo, formado por F. J. Vergara y Velasco (Tomo I.—Primera Serie).

2º Juan Santiago de Santander, desposado con parienta suya, Agustina de Colmenares (hija del Ayudante Pedro de Colmenares y de María Ramírez de Arellano), de la cual nacieron:

Domingo José, casado en 1749 con Adriana Sánchez;

Juan, con Cecilia de Contreras;

María Micaela, con Manuel de Omaña Rivadeneyra, Alcalde por dos veces de San Cristóbal, teniendo en ella a María Teresa de Omaña, mujer que fué de José Nicolás Maldonado Moncada, asimismo Alcalde Ordinario, quienes a su vez procrearon nueve hijos, José Ignacio, signatario del acta revolucionaria de San Antonio del Táchira en 1810, María de Jesús, Rafael, Brígida, Rosa, Antonio María, Juana Josefa, José María, que casó con la señora Josefa Bustamante Contreras (hermana del Prócer venezolano José Nicolás Bustamante), y María Bárbara, que fué la primera esposa del Coronel de la Independencia José Concha, con quien casó en el Rosario de Cúcuta, el 21 de Octubre de 1805, yendo después a participar con él de los azares y riesgos de las campañas de los Llanos (2);

y *María Francisca,* nacida en 1713, casó con Juan Vicente Sánchez Osorio, padres de María del Rosario Sánchez, que fué casada, como se dirá luego, con su deudo el Capitán Comunero José Salvador Santander, surgiendo de éstos un Francisco y José Lorenzo, que es el Presbítero Santander, de actuación notable en la Independencia.

3º—Luis Ignacio de Santander, célibe.

---

(2) Se recuerda la conducta valerosa de Vicente Concha Maldonado en el asalto de San Luis de Cúcuta, el 2 de Noviembre de 1830, tratando de salvar a su padre y hallando la muerte allí mismo acribillado a balazos.

4º—Francisco José de Santander (Obsérvase en su firma la particular circunstancia del apellido *Bolado* o *Volados,* antepuesto al paterno). Se radicó en Cúcuta, uniéndose aquí a Gertrudis Gómez de Figueroa-Sotomayor, que le dió siete hijos: el Alférez *Luis Ignacio,* marido de su prima Rita Bonilla Santander, de los que nació Pío Agustín Francisco de Paula, Prócer cucuteño (el Pio Santander, tenido hasta ahora por pamplonés), que hizo las campañas de Apure y murió en servicio de la Independencia (3); *María Rita,* esposa de Nicolás Rangel, hijo del merideño Antonio Rangel y de Bárbara Tuñon de Miranda, cuyo padre Adrián Tuñon de Miranda, verdadero "señor de horca y cuchillo" vínose de Carora para ponerse a salvo de la Justicia, dando asunto a una conocida leyenda en los anales de aquel pueblo venezolano; *María Inés,* esposa de Manuel de Vargas Carrero; *Manuel Antonio,* que lo fué de una señora Maldonado, de Táriba; *Pablo Antonio;* otro *Pablo* que murió niño; y *Pedro José,* acaudalado propietario, quien encontró la muerte a manos de un esclavo en uno de sus hatos de Casanare. Fué por dos veces Alcalde Ordinario de Cúcuta y llegado 1810 se le calificó de "insurgente". Hubo sólo una hija en su casamiento con María Isabel Rangel de Cuéllar, llamada María de Jesús (1789-1875), prestigiosa dama, tenida por una de las patriotas más entusiastas que diera esta tierra. Casada primero con Narciso de Vergara, el 23 de Abril de 1803, y al enviudar de éste, con el español patriota Manuel García Herreros, a quien acompañó en el éxodo de 1812,

(3) Enlazóse después su viuda Concepción Martínez en Pamplona, el 26 de Noviembre de 1816, con el bogotano Domingo Guzmán y Escandón. Un hijo de éstos, Domingo Guzmán, fué quien introdujo en 1845 la primera imprenta que tuvo la capital tachirense.

dejó de uno y otro muy selecta descendencia. La constituyen los Frasser-Vergara y Pradilla, Antommarchi, Montovio y García Herreros con sus ramificaciones.

La Rangel de Cuéllar es hija de Antonio Nicolás Rangel y de María Sebastiana Ramírez, casados en Táriba el 21 de Noviembre de 1758; nieta del Gobernador de Pamplona Francisco Rangel de Cuéllar, de los primeros y más ricos colonos de los valles de Cúcuta, el cual casó con María de Colmenares y Ramírez de Arellano (4); bisnieta de otro Francisco Rangel de Cuéllar, nacido en Pamplona, como asimismo seis hermanos, que fueron Alonso, el mayor, clérigo beneficiado, Comisario del Santo Oficio y Vicario de San Antonio de Gibraltar, Micaela, casada con Juan Fernández de Sotomayor, Jacinta, religiosa clarisa en Mérida, Juana, la célebre fundadora de Cúcuta, Pedro y Nicolás; tercera nieta de Pedro Rangel de Cuéllar, Alcalde Mayor de Salazar en 1652, y la merideña Paula de Altuve y Vedoya, su mujer, que antes lo había sido de Luis Dávila y Rojas, con dos hijas de éste, Luisa, monja de Santa Clara, y María, esposa del Capitán José de Araque Ponce de León; cuarta nieta del Capitán Alonso Rangel y de Ana de Cuéllar; y quinta nieta del conquistador Alonso Esteban Rangel, que fundó

(4) El Gobernador Rangel presentó un escrito en Pamplona, el 22 de Septiembre de 1736, reclamando sus derechos, para sus hijos y descendientes y como sobrino de la fundadora de Cúcuta, sobre una capellanía que esta dama erigiera años atrás, beneficio que recaía en los Rangel-Colmenares. Y a ese objeto citaba una de las cláusulas testamentarias de la fundadora: "Item—Nombro a mi alma pr. heredera del remanente de mis bienes, pagado funeral, entierro y las mandas y legados en él contenidos, fundándose pr. mis albaceas una capellanía y memoria de misas en esta conformd. los hijos, nietos y descendientes de mi sobrino don Clemte. Rangel, con preferencia de los

la ciudad de Salazar de las Palmas el 1583 y ayudó a conquistar y poblar las de Ocaña, la Grita y Villa de San Cristóbal, siendo en ésta Alcalde Ordinario y Justicia Mayor.

Y 5º—Lorenzo de Santander y Jovel de Moncada. Contrajo matrimonio con María Rosa de Colmenares, de quien tuvo dos hembras, *Juana* (no tía del General Santander, como lo ha dicho algún escritor regional), la cual una vez viuda de José Antonio Navarro de la Rosa, pasó a segundas nupcias, en el Rosario, con Alejandro Belén de Araque, y *Lorenza,* que estuvo casada también dos veces, primero, con un francés vecino de San Faustino, José Antonio Cholet, y después, 1757, con Dámaso Chacón (parentesco de 4º grado de afinidad); y un varón, *José Narciso,* que siguió el partido realista y casó con una señora Cárdenas, de San Cristóbal (5).

Segunda vez casó don Lorenzo con Manuela Prato y Santillán, padres de *María Rosa* y *José Emigdio,* solteros; *Antonio,* que casó con María Encarnación Amorocho Salas; *Bárbara Susana,* con Vi-

---

mayores a los menores, los hijos de varón a los de hembra—en segundo lugar los hijos, nietos y descendientes de don Vicente de Soto, con la misma preferencia; en tercer lugar, los hijos, nietos y descendientes de mi sobrino don Franco. Rangel; y a falta de éstos, el pariente más cercano, y por falta de todos, el Cura Beneficiado de la Parrochia de Sr. San Joseph; y no habiendo al presente ninguno de los llamados, se le de al Interino luego qe. se haya fundado y convertido en bienes espirituales...." (El codicilo, con el documento pertinente y los datos sobre los Rangel, del todo desconocidos y que permiten esclarecer los orígenes de familia de doña Juana Rangel de Cuéllar, pueden verse en el Archivo de la Notaría 2a. de Pamplona.—Libro 99, Años 1632-49 y 1733-36).

(5) "En esta Parrl. (San Cristóbal) en 27 de julio de 1778, yo el propio Párroco casé y velé precedido todo lo neceso. a D. Narciso Santander, legmo. de D. Lorenzo San-

cente Ildefonso Suárez; *Juan Antonio,* de los Comuneros de Cúcuta; y *José María* (10 de Mayo, 1770-10 de Mayo, 1840), Colegial del San Bartolomé, Cura de Ubaque y de Cúcuta, su pueblo nativo y Canónigo de la Metropolitana de Bogotá. Perteneció a las primeras Juntas republicanas, fué Presidente de la Asamblea Electoral de Cundinamarca en 1827 y murió en la capital cuando cumplía 70 años, cuatro días después que su ilustre pariente el General Santander.

CAPITAN LUIS IGNACIO DE SANTANDER Y ROJAS

Pasó a la Provincia de Venezuela yendo a residenciarse en San Cristóbal con sus demás hermanos, donde desempeñó algunos cargos públicos, y casándose allí con María Caballero. Encuéntrase de vecino de esa Villa desde el año 1650 y de testigo, por Agosto del 1690, en uno de los prodigios obrados en Táriba por la imagen milagrosa de Nuestra Señora de Consolación. Es el tercer abuelo paterno del General Santander (6).

Fueron sus hijos: Miguel Jerónimo, Felipa, Marcos José, Salvador, Luis Ignacio y otros. Sólo daré cuenta de los primeros.

---

tander y de D. María Rosa Colmenares, con Dña. María Thorivia Cárdenas lexma. de Dn. Miguel Cárdenas y de Da. Bárbara Vrgs. Padrinos D. Jph. Ands. Sanches y Da. Bárba. Guts. Tgs. Anto. Igo. Vargs.—doy fe—*Dr. Igo. Joseph Bapta de León*".

(6) Carece, pues, de fundamento la creencia de que la familia Santander fuese originaria de San Faustino. Tal creencia se debe tal vez a la residencia accidental de algu-

Murió Miguel Jerónimo el año 1735 dejando viuda a Josefa Jovel de Moncada, y por hijos, a José Antonio, Agustín Jerónimo, María Margarita, Rosa, que fué casada con Salvador Ramírez de Arellano, María Francisca, que lo fué con Marcos de Ostos y luégo, con Francisco Javier Guerrero de Librillos, Juana Josefa, con el Notario Francisco Ibáñez de Caviedes, María Ana, con Diego Nicolás Fernández de Rojas, Juan José, con Leonor Fernández de Rojas, el 8 de Enero de 1731, y en segundas nupcias, el 16 de Noviembre de 1741, con María Nicolasa de Bonilla y Montoya (7).

Son padres, los últimos, de *Cristóbal Manuel, Mariana, María del Rosario, Bárbara,* esposa de Plácido Patiño de Haro, *Magdalena,* desposada con su primo Benito Sánchez Osorio—Santander, *María Dolores,* con Miguel Sánchez Cóssar, *Manuel,* con Gabriela Navarro, padres de Manuel Santander, realista, que figuró en Bogotá en el "Consejo de Purificación" creado por Morillo, y *Diego,* casado con Isabel Martínez, de Cúcuta, donde fué Alcalde Ordinario en 1801, teniendo en ésta a Francisco, María Eusebia, José Tadeo, Benita, Dolores, casada con

---

nos de sus individuos en aquella ciudad, como luégo se irá viendo.

(7) Por este matrimonio, como por el de Micaela Josefa de Santander con otro Bonilla Montoya—tío materno del doctor Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviédes, por ser éste hijo del Alférez Juan Ignacio Gutiérrez de Caviédes en su primera esposa Bárbara Antonia de Bonilla y Montoya—viene el parentesco de Santander con los Gutiérrez. Además, Pedro José de Bonilla Colmenares (padre de los Bonilla Montoya) fué hijo del Capitán Gregorio de Bonilla y de Felipa de Colmenares, que lo fué del Capitán Encomendero Jerónimo de Colmenares y de Elena Navarro de la Rosa. Los cuales vienen siendo terceros abuelos maternos del Prócer Gutiérrez de Caviedes y cuartos abuelos paternos del General Santander, y de ahí que estén vinculados con doble parentesco el *Hombre de las Leyes* y el eminente hijo de Cúcuta.

Francisco Antonio Sánchez Osorio, y Frutos Joaquín, que obtuvo el título de Maestro en Filosofía de la Universidad de Mérida el 10 de Febrero de 1808, y llegada la Independencia, militó con los patriotas.

—Casóse Felipa de Santander Caballero con el Capitán José Ramírez de Arellano, con el que tuvo once hijos: de éstos, *José, Micaela Felicia, Gregorio Enrique, Gaspar, Juan José* y *Jorge Gregorio,* murieron casi todos prematuramente; y los restantes, fueron casándose así: *Salvador,* con su consanguinea Josefa de Santander, en 1713; *Buenaventura,* con José Ignacio Guerrero de Librillos; *María Bernarda,* con el Sargento Mayor Bartolomé Guerrero de Librillos; *María Francisca,* con el andaluz Francisco Antonio de Vargas Machuca, de donde proceden María Inés, María Francisca, Antonia, mujer de Diego de Avendaño, Bárbara, que lo fué de Miguel de Cárdenas y Castro, Micaela, del español, Procurador en la Corte, Carlos Rubio, fundadores de esta notable familia venezolana, y Paula Petronila, la primera esposa de Juan Agustín Santander- Colmenares; y por último, *José Brisio,* quien casó con Manuela Montoya, y tuvieron, entre otros, a Francisco Javier, a quien veremos desposarse con Ana María Santander Colmenares (8).

---

(8) Como se expresa en el expediente que levantaron en 1767 ante el Vicario de San Cristóbal, mediaba entre ellos parentesco doble: "Dn. Franco. Xavr. Rams. de Arellano, hijo legítimo de Dn. Brisio Rams. de Arellano y de Da. Manuela de Montoya y Da. Ana María de Santander, hija legítima de Dn. Joaquín de Santander y de Da. Franca. Colmenares, vecinos de esta villa como más haya lugar pr. dro. ante Vm. parecemos y decimos qe. pa. mas bien servir a Dios tenemos entre nosotros tratado y ajustado casarnos y velarnos según orden de Nra. Sta. Madre Iglesia y pa. poderlo conseguir lícitamente nos hayamos ligados con el impedimento de parentesco de consanguinidad en esta forma—Da. Phelipa de Santander y Dn. Marcos de Santan-

CAPITAN MARCOS JOSE DE SANTANDER Y CABALLERO

Nacido en la Villa de San Cristóbal en 1678. contrajo en ella matrimonio con María Jovel de Moncada, el 20 de Junio de 1701 (el mismo día que su hermano Miguel Jerónimo, con su cuñada Josefa Jovel de Moncada). (9)

Son hijas ambas del Alcalde José Jovel de Moncada y de Andrea Ramírez de Andrade, que alegaba en 1700 sus derechos de Encomendera de los Guásimos, reclamando que desde Diciembre de 1661 habíase dado a favor de su madre, Isabel de Urbina, una Real Cédula de confirmación de la Encomienda de Teucará, en el pueblo de Guásimos, nietas, por línea paterna, de Diego Jovel de Moncada *el Mozo* y de Ana de Palencia, cuyo padre es el Capitán poblador Nicolás de Palencia, de los conquistadores de Venezuela y del Nuevo Reino y uno de los fundadores

---

der, hermanos--De Da. Phelipa de Santander nació Dn. Jphe. Brisio Rams. de Arellano y de Dn. Brisio nací yo el contrayente—de Dn. Marcos Santander salió Dn. Joachin de Santander y de este Da. Ana María de Santander—Dn. Jph. Rams. de Arellano hermano de Da. María Rams.—Dn. Jph. padre de Dn. Brisio Rams. y Dn. Brisio Rams. padre de mí el contrayente:—Da. María Rams. madre de Dn. Salvador Colmenares, padre de Da. Franca Colmenares, madre de mí la contrayente, pr. donde parece resultar dos parentescos, el primero en tercer grado y el segundo, en tercero con cuarto, pr. lo qe. se ha de servir Vm. de recivirnos informassión de nra. libertad y soltería y asimismo qe. los testigos que presentarémos digan y declaren los grados de parentesco en que nos hallamos...." (Protocolos de informaciones matrimoniales del año 1767).

(9) "En la Villa de S. Cptobal. En veinte de junio del año setecientos y uno, Yo dho. veneficiado, aviendo presentado la licencia del Vicario y lo demás dispuesto por el Sto. Consilio, desposé y velé a D. Miguel Gmo. de Santander con Da. Josepha Jover de Moncada, fueron sus

de Mérida, San Cristóbal y Pamplona (10), y por línea materna de José Ramírez de Andrade y de la referida Isabel de Urbina, la cual nació del español Marcos de Urbina y de Ana de Vergara, y ésta, a su vez, de Esteban Sánchez y de Leonor de Vergara y Parada, una de las hijas del conquistador de Pamplona Antonio de Parada. Las mismas hermanas Jovel de Moncada, son segundas nietas de Diego Jovel de Moncada *el Viejo*—que procede de Antonio Jovel, Corregidor y Justicia Mayor de la Isla de Tenerife, quien a su vez viene de Pedro Jovel, señor de la casa de los Joveles del Principado de Cataluña en Astafulla, Arzobispado de Tarragona—y de su esposa la pamplonesa Ana de Andrade; y terceras nietas de Juan Ramírez de Andrade, Alferez Real de Pamplona y uno de sus conquistadores, natural de Torrijos, y de Isabel Rodríguez, de la ciudad de Salamanca.

Padres, los arriba nombrados, de José Eugenio, María Antonia, Salvador, Juan Felipe, Isabel, casada con Eusebio de Rojas, Catalina, con Agustín Sánchez Osorio, Antonia Nicolasa, de primer matrimonio con Baltazar Ramírez de Arellano, y segunda vez, con el francés Pedro Fortoul, y por último, Joaquín José, marido de María Francisca de Colmenares y Omaña.

---

padrinos D. Joseph de Moncada y Da. Andrea Ramírez y justamente dho. día desposé y velé a Dn. Marcos de Santander con Da. María Jover de Moncada, fueron sus padrinos D. Salbr. Santander y Da. Franca. Jover de Moncada, y por qe. conste firmo—*Mo. Martínez.* (Libro de casamientos 1699-1717—folio 1).

(10) Tronco de notables familias pamplonesas. Su apellido lo hace dimanar Ocariz del Señorío y naturaleza de la ciudad y tierras de Palencia, de donde lo tomó el Conde Pedro de Palencia, descendiente del Conde Fernán González de Castilla y de la Casa Real de León, siendo sus armas *Banda de plata en campo rojo.* (*Genealogías* cit. Arbol de Francisco Fernández de Rojas § 32).

CATALINA DE SANTANDER Y JOVEL DE MONCADA

Casó, como se ha indicado, con Agustín Sánchez Osorio, el 8 de Diciembre de 1735, en el campo de "Gallardín", inmediato a Táriba, celebrándose la boda en la estancia que poseían los Santander en aquellos lugares. Pertenecía por entonces al Ayuntamiento de la ciudad, como Alcalde de la Santa Hermandad, y era hijo del Alférez Real José Sánchez Osorio y de María García Méndez y Miranda.

Dieron origen a la numerosa familia de los Sánchez Osorio, todos ellos de muy importante figuración en San Cristóbal, principalmente en los últimos lustros de la Colonia, como se ve en la relación de sus hijos:

1º Manuel Sánchez Osorio y Santander, casado en 1763 con una tía política de Santander, la señora Custodia Ramírez de Arellano y Montoya, de la cual tuvo a *María Josefa,* esposa de José María Romero y Ramírez; *José Andrés Ponciano, José María* y *Gregoria,* mujer de Pedro José Alvarez de Sosa y Betancourt, padres de la interesante y bella doña Juana María de Sosa. Tuvieron además a *María de la Luz* Sánchez Osorio que contrajo matrimonio con Andrés Sánchez Cossar y Belén, cuya firma se ve en el Oficio levantado por el Cabildo de San Cristóbal, el 19 de Mayo de 1784, en el cual se apoyaba a Mérida en el sentido de que no quedara en Maracaibo la Sede del Obispado (11). Había sido

(11) *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida,* Dr. Antonio Ramón Silva, Tomo I, pág. 80.

enemigo de los comuneros como su padre el Gobernador Andrés Sánchez de Cóssar.

2º Domingo José Sánchez Osorio, que fundó tres hogares: con María Ignacia de Porras en 1751, con Micaela de Usechi Porras, y por último, con María Natividad Romero de Arteaga, y de todos dejó sucesión.

3º María Rafaela Sánchez Osorio. Fué casada con su allegado Marcelo de Omaña Colmenares, y segunda vez, en la misma San Cristóbal el 8 de Julio de 1781, con el Alcalde Ordinario Antonio María Maldonado Gutiérrez.

4º José Benito Sánchez Osorio, marido de su prima Magdalena Santander Bonilla. De ellos nacieron: *Francisco Antonio,* que casó en 1813 con Dolores Santander Martínez; *María Josefa,* que en su testamento dijo haber sido casada con Fernando Ramírez de Arellano, arruinado en la guerra de independencia, y al morir éste, con el patriota ya nombrado Frutos Joaquín Santander; *Josefa,* con Juan Antonio Maldonado Becerra, miliciano hijo de Cúcuta, sacrificado por los españoles; y *María del Rosario, Pedro Pablo* y *María Luisa.*

5º Eugenio José Sánchez Osorio, adversario de los Comuneros. Fué en San Cristóbal Alcalde Ordinario el año 1781 gobernando a la sazón su suegro Andrés Sánchez Cóssar y con ese carácter formó en la Sala Capitular que en Septiembre de aquel año hizo publicar por bando la carta del Gobernador de Maracaibo que instaba a los sublevados a que se sometieran ofreciéndoles amnistía (12).

---

(12) Dato que, como otros valiosos, debo al Dr. Vicente Dávila.

Quedó viudo con cuatro hijos de su primera mujer María Josefa Barreto Quiróz, y con dos, *José María Clemente* y *María Ana,* de su segundo matrimonio con María Gertrudis Sánchez Cóssar y Belen (13). La nombrada *María Ana,* casó en 1800 con Diego Vicente Rivera Quiróz, conociéndose entre sus hijos a María Dolores y Francisca Antonia, que vistieron el hábito de las clarisas en Pamplona al lado de su tía Sor María Bárbara de Santa Ana, Abadesa del Convento de su Orden en aquella ciudad. Y del primer hogar—del fundado con la señora Barreto—tuvo a *José María, José Pastor,* que se unnió a Josefa María Noguera, *Antonino,* Capitán del ejército patriota, que ganó su grado militando con Páez en los Llanos y murió en el Rosario el 15 de Marzo de 1827, habiendo sido casado allí con María Antonia Figueroa Omaña, y después con una señora Mantilla Sarmiento; y *María de Jesús,* esposa primero del Alcalde de la Santa Hermandad Pedro José Rubio, y luego, del Capitán Comunero Manuel Ignacio Gutiérrez de Caviedes, quien figura en el Ayuntamiento de San Cristóbal en 1787 con el cargo de Alcalde Ordinario.

Hijos de los últimos: Pedro María Gutiérrez, Teniente de una Compañía de milicianos patriotas el año 26 y Jefe Político de San Cristó-

---

(13) "En esta Parral. en 3 de febrero de 1778 yo el pº Párroco precedidas todas las circunstancias nrias. cassé y velé a D. Eugenio Jph Sánchez Osorio, viudo de Da. Jpha Barreto y lexmo. de D. Augn. Sánchez Osorio y de Da. Catharina Santander, con Da. María Gertrudis Sánchez, lexma. de Dn. Andrés Sánchez Cóssar y de Da. Luciana Belen, fueron Padrinos Dn. Bernardo Ramírez y Da. Bárbara Gutiérrez, siendo Tgos. Antonio Ignº Vargas y Pedro Vargas, doy fe—*Dr. Ignº Josep Bapta. de León.*" (Libro 4º de matrimonios).

bal (14), José María, que tuvo cargos civiles en el Táchira y la representación de esta Provincia en el Congreso venezolano del 54, José Antonio, María Josefa de los Reyes, Mercedes, María del Rosario, María Ignacia, José Rafael, Esteban, Francisco Antonio y Cristóbal Santiago, que en su casamiento con María del Carmen Sánchez Osorio-Figueroa, su prima hermana, tuvo a María Belén, enlazada en la misma San Cristóbal, el 1º de Junio de 1856, con el caballero corzo Domingo Semidei Dominici, tronco de distinguidas familias.

6º Francisco Sánchez Osorio, que casó el 13 de Mayo de 1772 con María Ascensión Moreno de Mendoza.

Y 7º José Andrés Sánchez Osorio, nacido el 30 de Noviembre de 1750, hombre notable en los anales de San Cristóbal colonial y su último Gobernador, depuesto por la Junta revolucionaria del 28 de Octubre de 1810. Como primera autoridad política presidió el Ayuntamiento en ese memorable día, por lo cual su firma se ve entre las de los cabildantes y vecinos notables que reconocieron la Suprema Junta de Mérida. A la caída de la República en 1812 tornó a la Gobernación de la ciudad, donde desempeñó importante papel, teniendo ingerencia muy señalada, lo mismo que su yerno José Ignacio Bonilla, en la política reaccionaria contra los patriotas del Táchira. Fué casado de primer matri-

---

(14) Hay una carta del Prócer Concha (su primo por la Sánchez Osorio):

San Antonio, Abril 17 de 1830.

"*Sr. P. Ma. Gutiérrez.*

Mi querido amigo: he recibido su apreciable fecha de ayer, y con ella los doscientos pesos que ha recibido el Receptor como lo manifestó su recibo e igualmente los se-

monio con la piadosa señora Bárbara Gertrudis Gutiérrez de Caviédes, y al enviudar de ella, con Fulgencia Bonilla Villamizar, hermana de su yerno José Ignacio Bonilla. Murió el año 1816.

ANTONIA NICOLASA DE SANTANDER Y JOVEL DE MONCADA

Estuvo casada, conforme se dijo, con Baltazar Ramírez de Arellano y Betancourt, y después, con el francés Fortoul. Ambos matrimonios celebráronse en San Cristóbal, el primero el día 29 de Diciembre de 1742.

La línea Ramírez Santander la forman tres varones: el Capitán Comunero Bernardo, que casó con Ignacia Josefa Maldonado; Salvador, marido de Rosa Santander y Jovel de Moncada; y Pedro José, alto empleado colonial. Se mencionan de él muchos servicios: uno fué el haber iniciado el año 1787, como Gobernador de Guasdualito, las obras de exploración y apertura de la gran vía del Sarare. Doña María Ignacia Gutiérrez de Caviédes, su esposa (que lo fué después del barinés Nicolás Briceño) y con la cual habíase casado el 27 de Mayo de 1773 (15), se

---

senta pesos que por buena cuenta de los noventa que se me deben y espero que los 30 restantes me los haga V. remitir con prontitud. Hoy ha llegado un soldado de Pamplona del Batallón Rifles que asegura que las tropas del Oriente y el mismo Rifles han salido de Pamplona el martes, lo que prueba que D. Simón anda con los calzones en la mano.

Soy su primo y amigo,

José Concha."

(15) "En esta Parrl. (S. Cristóbal) jueves veinte y siete de Maio de sets., setta. y tres, dho. D. Fr. Julián Andrade de Sn. Augn. mi Thente, precedido todo lo dispues-

halla entre los diez hijos de José Gutiérrez de Caviédes y de Brígida Guerrero de Librillos. Este don José lo es de Tomás Gutiérrez de Caviédes y María Josefa Vásquez Hermoso, padres, asimismo, del Capitán Gabriel Gutiérrez de Caviédes, que casó con Niolasa Ramírez de Arellano y tuvieron al Alférez Juan Ignacio, padre, a su vez, del gran tribuno Frutos Joaquín Gutiérrez, continuando así, por esta rama, el entronque con los Próceres Gutiérrez.

Y en su enlace con Ramírez-Santander contó doña María Ignacia seis hijos, de éstos, dos varones, Domingo José y Pedro, casado en 1799 con parienta suya, Rosa Ramírez de Andrade. Las hijas fueron:

1.—María del Carmen Ramírez, la conocida patriota de San Cristóbal, de hermosos rasgos en la Independencia. Se ha dicho que en los albores de la Revolución fué quien dió a conocer en estos pueblos fronterizos la trascendental nuéva de los sucesos tumultuarios de Caracas del 19 de Abril. También se recuerda, al calor de tradición familiar, el fastuoso hospedaje que diera a Bolívar en los primeros días de 1820, y la parte que tuvo en el indulto del realista Francisco Miguel Briceño Pacheco, en esos días preso en San Cristóbal y condenado en Consejo de Guerra a la última pena. Mujer inteligente y cultivada que era, mantuvo interesante correspondencia con Páez y con el Vicario del Ejército Libertador Jo-

---

to pr. dro. y acostumbrado, casó y veló, segun la Iglea. a Dn. Pedro Josef Ramírez Arellano y Santander con Da. Ma. Ignacia Gutiérrez y Guerrero, el primero legmo. de Dn. Baltazar Ramírez Arellano Betancur y Lugo y de Da. Nicolasa Santander y Moncada, y la 2a. de D. Josef Gutierrez de Caviedes Vasques Hermoso, ya difto. como los antecedtes., y de Da. Brigida Guerrero de Librillos. Tgs. D. Bernardo Ramírez, Dn. Estevan Fortoul y D. Anto. Ignacio de Vargz.—*Dn. Estn. Anto. Gutz. de Cavs*".—(Libro 4º de matrimonios).

sé Félix Blanco. En una de sus cartas a Santander, el Padre Blanco la llama "la singular en Cúcuta"; y es curioso de ella citar estas líneas, de una carta a Páez: "....mi entusiasmo y deseos de conocer a los que me han libertado me sacan hasta de prudencia y quisiera tener a mi disposición el mundo entero para dedicarlo al obsequio y servicio de mis Redentores; gracias a Dios somos libres y por El y por las manos de los Bravos Colombianos hoy respiramos y esperamos tranquilidad" (16). Había casado en el Rosario, el 3 de febrero de 1796, con Juan Antonio Briceño Uscátegui, de Trujillo, de quien tuvo diez hijos: *Pedro,* rosariero, que militó en la Independencia con su primo el célebre Antonio Nicolás Briceño; *Francisco de Paula,* marido de Bárbara Bustamante Contreras; *Juan Antonio,* y *Juan Antonio Gregorio,* que murieron pequeños; *María del Rosario,* madre de Josefa Briceño, casada con Antonio María Delgado, y de María Dolores, que lo estuvo con el General de la Federación Hermenegildo Zavarse, militar y político de larga figuración y candidato a la Presidencia de Venezuela a raíz del Septenio de Guzmán Blanco; *Ana Francisca, Zoila* y *María de la Concepción,* solteras; *Petra,* que vivió en San Antonio casada con José García; y por último, *María Dolores,* a quien casaron de sólo 15 años—en el de 1812—con el Prócer de Barinas Juan José Pulido Briceño.

2.—Ana Francisca Ramírez, que se unió al patriota de San Antonio y Gobernador de allí, Agapito Maldonado Omaña, el 8 de Agosto de 1797, precediendo "la dispensación del Sor. Provisor y Vicario

---

(16) 3 de Enero de 1821, Rosario de Cúcuta. Con otras inéditas encuéntrase original en el Archivo Nacional de Caracas (Correspondencia—Gran Colombia, 1821-27).

General, qe. de tercero con quarto grado se hayaban ligados". Hijos: *Rafael María, Juana Francisca, Santiago,* cuya mujer fué la española Manuela Larrañaga, y *Concepción,* que lo fué de José Juan Briceño Sierralta, trujillano. Ardoroso partidario de Bolívar, en oficio a la Municipalidad de San Cristóbal, de 7 de Julio de 1828, pedía para el Libertador los poderes de la Dictadura.

3.—María de Jesús Ramírez, la primera esposa del realista Francisco Miguel Briceño Pacheco, oriundo de la ciudad de Trujillo y primogénito de Rodrigo Briceño Pacheco y María Ignacia Hurtado de Mendoza. Su realismo en la Independencia, en la que llegó a Coronel efectivo, llevóle a quitarse el apellido, firmando sólo Pacheco, porque los parientes Briceños le reprocharan duramente su infidencia a la Patria (17). Actuó como Jefe de fuerzas, principalmente en Barinas, y como Gobernador y Justicia Mayor de Guasdualito, en cuyo empleo le tocó atender a la formación de procesos a los insurgentes de aquel pueblo y su partido. Tenía en el mismo Guasdualito el mando de las tropas que guarnecían la plaza cuando el asalto de Páez y Olmedilla en Enero de 1815. Continuó de guerrillero en el Táchira, hasta caer prisionero en 1819, escapando de ser fusilado gracias al indulto del Libertador. Pasado a los patriotas, figuró en San Cristóbal con cargos importantes: Alcalde Ordinario, Diputado suplente al Colegio Electoral de Mérida, Regidor del Cabildo, Recaudador de Egidos, Jefe Político del Cantón y Gobernador de la ciudad en 1826.

---

(17) *Próceres Trujillanos,* Vicente Dávila, págs. 286 y 318.

Su segundo matrimonio fué en Bailadores, el 18 de Septiembre de 1822, con la señora Josefa del Carmen Carrero Méndez, con hijos de ambos enlaces. Del primero, *Juan Bautista, Liborio* y *María del Carmen* (18); ésta casó con el caudillo federal José de Jesús Entrena Chauveau, escritor y hombre público, de los fundadores del Liberalismo en el Occidente de Venezuela. Y del segundo matrimonio, *Francisco de Paula* (1824-1884), que formó hogar en La Grita con Gertrudis Moreno Escalante, abuelos paternos de quien esto escribe; *María Trinidad,* casada con Carlos Colmenares Fortoul, de donde vienen los Colmenares Pacheco, entre ellos Francisco Antonio, de notoriedad en la actual política venezolana; *Josefa,* casada con Rafael Contreras; *Miguel,* que falleció soltero en Maracaibo; y *Desideria,* esposa de Antonio Moreno Gandica, militar y político griteño, que alternó en el Gobierno Provisorio del Táchira el 63 con Juan Entrena y José Gregorio Villafañe.

Y 4.—Josefa Antonia Ramírez. La bautizó en San Cristóbal, el 10 de Julio de 1791, el capuchino Fray Miguel de Cervera, del Convento de La Grita. Era llamada "la mantuana", por su señoril distinción, y ocupó altísimo puesto en la sociedad de Barinas, donde casó con Domingo Villafañe Méndez, de la familia de los Marqueses del Pumar. De los

---

(18) "En S. Cristoval a dies y nueve de Agosto de mil ochocientos quatro: Yo el Cura into. bautisé, puse óleo y crisma y dí bends. a una niña de edad de treinta y cinco días a qn. yo mismo en caso de necesidad había hechado el agua, y la llamé Ma. Josefa Antonia del Carmen Ramona, hija legítima de D. Franco. Migl. Briceño y de D. María de Jesús Ramírez. Padrino D. Juan Anto. Briceño, a quien se advirtió lo neceso. de qe. certifico.—*B. Pedro José Casanova*" (Libro 6º de bautismos, 1799—1811, folio 100 vuelto).

hijos que dejaron, el mayor, *Domingo,* estableció hogar en Rubio; dos de nombre *Ana Francisca,* murieron en temprana edad; *Eduardo,* también murió pequeño; *Trinidad,* fué casada con el abogado Ramón Rubio Maldonado, literato y político (en sus versos hizo gala de un humorismo original); y el menor de estos hermanos, nombrado *José Gregorio María de las Mercedes* (1814-1894), que es el publicista, educador, tribuno y diplomático venezolano José Gregorio Villafañe.

LOS FORTOUL

Proceden del francés Pedro Fortoul, casado en San Cristóbal el 9 de Enero de 1749, con la ya conocida Antonia Nicolasa de Santander-Jovel de Moncada. Padres de

1º—Esteban Fortoul Santander, nacido en Táriba en 1749 (19). Dueño de extensas sabanas en los llanos de San Nicolás de Pedrasa. Pasó a vivir al Rosario de Cúcuta, donde fué Alcalde Mayor Provincial y Alférez Real. Allí casó, el 24 de Febrero de 1777, con María Inés Sánchez Osorio (hermana de Bárbara, la madre del Prócer Coronel Concha, e hijas de Bernardo Sánchez Osorio y de Antonia Ran-

(19) La partida de bautismo—según la cuál "Dn. Josepb Franco. de Vera, cura interino de esta Villa (S. Cristoval) en la Vice-Parra. de N. Sa. de Tariba, dia sábado, víspera de N. Sa. del Rosario, a principios de el mez de Octubre de mil, setecientos, cuarenta y nuebe, puso Oleo y Chrisma a Estevan Joseph (que ocho días antes había baptisado privadamte. el R. P. Fr. Antonio de Leon de N. P. Sn. Angn., cura entonces del inmediato Pueblo de Guásimos), hijo legítimo de Dn. Pedro Fortoul y de Da. Nicolasa Antonia Santander y Moncada",—evidencia el error de los biógrafos del General Fortoul al hacer a su padre nativo de Francia.

gel), surgiendo de ellos en el mismo Rosario estos hijos: María del Carmen, Pedro, María Josefa, Juana Evangelista, Eduardo y María Cleofe, de los cuales se trata separadamente.

a) María del Carmen Fortoul, fué casada con el abogado y patriota de Cúcuta Juan Nepomuceno Piedri, fusilado en Barinas en 1816. Al quedar viuda, hízose religiosa tomando el hábito de Carmelita descalza en el Monasterio de San José de la Villa de Leiva.

Piedri había tenido puéstos importantes bajo la Colonia y actuado en Bogotá entre los Próceres del 20 de Julio, cooperando también a la revolución de San Cristóbal; y era hermano de Angela y de María Dolores, esposas de Rafael Rangel de Cuéllar y de Ignacio Omaña Rodríguez, hermano de la madre del General Santander. Hijos de Bernardo Mathei de Piedri y de Ana de Figueroa, casados en San Antonio del Táchira el 28 de Diciembre de 1765; nietos, por línea paterna, de Antonio Marcos Mathei y Angela María Piedri, naturales del lugar de Chenturi, en el Cabo Corzo, y por la materna, del Capitán José Gómez de Figueroa y de Inés de Sotomayor (20).

b) Pedro Fortoul, el brillante General de la Independencia (27 de Mayo, 1780—5 de Enero, 1837). Estuvo casado en el Rosario, el 28 de Agosto de 1805, con la abnegada patriota Manuela García Nava (21), con sucesión de hijos: *Esteban, Cleo-*

---

(20) Tronco de los Santander-Figueroa, yá nombrados. Lo es también la misma Sotomayor de las familias Maldonado y Becerra-Abrego, rama materna de la heroína de Cúcuta Mercedes Reyes Abrego.

(21) Hija del español Sebastián García y de María Isabel de Nava, gironesa. Un tío clérigo, el Padre Manuel Antonio de Nava, la recogió de niña y la tuvo en su casa —dice éste en su testamento—"asistiéndola de todo hasta

fe, que murió de hambre en la emigración de 1816, *Santiago,* cuya mujer María de los Angeles Belén, alcanzó la larga edad de ciento nueve años, *Eduardo, Pedro, María Josefa,* casada con Simón Luzardo, y *Eloísa,* con el bogotano Francisco Piedrahita Santamaría.

Figuró Fortoul en casi todas las acciones militares que se dieron en el territorio de su nacimiento en los primeros años de la guerra. Después de pelear largamente en los Llanos, estuvo como Jefe de Estado Mayor en la campaña de Boyacá; fué luégo Intendente y Gobernador de Provincia, Comandante de Armas en el Táchira, Jefe Cantonal del Rosario de Cúcuta, Representante en varios Congresos granadinos, y por último, de los iniciadores el año 30 del movimiento armado contra los bolivianos en los valles de Cúcuta. Recorrió todos los grados de la milicia hasta llegar a General de División, conquistando honrosas condecoraciones.

c) María Josefa Fortoul. Nacida el 18 de Febrero de 1784. Hízola su esposa el Coronel Pedro Tomás Mamby, distinguido Oficial británico que vino a servir a la causa de la emancipación. Sus servicios le valieron el goce de una pensión vitalicia, la Estrella de la Orden de Libertadores de Venezuela, las cruces de Boyacá y Pichincha y la Medalla otorgada en Bogotá, en 1873, a los veteranos de la Independencia.

d) Juana Evangelista Fortoul. Esta señora fué casada primero con Valentín Monagas, y al enviudar de éste, con Francisco Lara, de San Faustino.

---

qe. se puso en estado de matrimonio con D. Pedro Fortoul". Los biógrafos Baraya, Scarpetta y Vergara y otros, escriben erróneamente Manuela Ramírez.

e) Eduardo Fortoul, sacrificado en Cúcuta por los realistas.

f) María Cleofe Fortoul, que al morir en Bogotá, (13 de Noviembre, 1848), contaba dos matrimonios. El primero con el patriota de San Gil, Juan Nepomuceno Silva Ferreira, teniendo de éste, a Antonio María Silva, ejecutor testamentario del General Santander; y el segundo, que fué en Bogotá con un señor Suárez de donde proceden los Suárez Fortoul, *Diego, Joaquín,* militar que murió en 1861, y *Manuel,* desposado con una de las hijas del Estadista, doña Sixta Santander Ponton.

2º—Miguel José Fortoul Santander. Nació en San Cristóbal el 19 de Diciembre de 1750. Fué Juez Depositario de comercio en el Rosario y por dos veces su Alcalde Ordinario. Murió en 1810 y sus bienes se remataron en pública almoneda.

3º—María Teresa Fortoul Santander. Se unió en matrimonio en el Rosario, el 7 de Abril de 1779, con el francés Pedro Chauveau Peltier, "el *factotum* de la Villa, galeno unas veces, otras comerciante, frecuentemente Alcalde y siempre consultor social, a quien cupo en suerte asistir a Girardot en una gravísima dolencia que le tuvo al borde de la sepultura, según dice una de las cartas del Prócer" (22). De sus tareas de médico y comerciante lo sacó la Revolución, que le desterró de los valles de Cúcuta por su adhesión al realismo.

De este matrimonio hubo nueve hijos: cuatro de ellos, *Teresa, Francisco Antonio, María Agueda* y *Bárbara,* murieron célibes; *Asunción,* fué casada

---

(22) Luis Febres Cordero, art. sobre el Rosario de Cúcuta (*El Trabajo,* núm. 1.935 de 11 de Octubre de 1921).

con José Hermenegildo Rodríguez, rico negociante español; *Ana Francisca,* con el servidor de la causa patriota José Manuel Briceño Altuve, trujillano, quien actuó grandemente en el Táchira desde los primeros movimientos de independencia, estuvo en Boyacá en la Comisaría de Guerra del ejército y encabezó el año 30 en Cúcuta, con Fortoul y otros santanderistas, la reacción contra Bolívar (23); *María Concepción,* casó con el Capitán realista Francisco Antonio Jácome; *Nemesia,* con Vicente Briceño Sierralta, marido en segundas nupcias de su sobrina Carmela Briceño Rubio, y el cual se incorporó (1819) a las fuerzas del General Salom, a su paso por Táriba, poniéndolo en noticias sobre movimientos del realista La Torre; y por último, *Genara,* que se casó en el mismo Rosario, el 10 de febrero de 1808, con el General español Andrés Entrena, el afamado guerrillero que con Lizon, Matute y Casas, puso espanto en los valles de Cúcuta y luchó denodadamente al servicio de su patria, señalándose durante las campañas de los años 1812, 13 y 14. Emigró a Maracaibo, naciendo allí parte de sus hijos: María Dolores, Asunción, Andrés, casado con María Benita Moreno Montoya, José de Jesús, con María del Carmen Pacheco Ramírez, según se dijo, Juan, militar y político, que hizo la guerra federal, figuró en Congresos y Legislaturas y en la Presidencia del Táchira el 72 y casó en La Grita con Rita Moreno Gandica, Nemesia, casada con un Rovira, y Manuela, con Fran-

(23) Se llamaron sus hijos: Alejandro, Juan Antonio, Rosa Ana, Catalina, Ana Francisca, Juan Nepomuceno, casado en Pamplona con Clara Villamizar Gallardo, y Jorge Camilo, que se radicó en el Rosario enlazándose en ésta con María del Carmen Ramírez Graciette, barinesa. Padres de la altruista y meritísima dama cucuteña Teresa Briceño de Andressen Moller.

cisco Noguera. Desciende de éstos, en La Grita, el Doctor Emilio Constantino Guerrero, abogado, escritor y notable hombre público, que desempeñó altos puéstos en el país y llegó a ejercer la Presidencia de Venezuela el año 1910.

4º—Antonio Fortoul Santander, nacido en San Cristóbal en 1756.

5º—Vicente Fortoul Santander, casado en el Rosario, el 9 de Mayo de 1779, con María Encarnación Medrano Parra. El hijo único que tuvieron, de nombre Vicente, fué Capitán de Caballería al servicio de los españoles.

6º—Francisco Antonio Fortoul Santander, notable Gobernador de San Cristóbal y uno de los personajes más interesantes en la historia de la ciudad. Figuró como realista en la Independencia; encarcelado, recobró la libertad merced a influencias de su deudo Piedri. Después que enviudó de la maracaibera Catalina López de Cangas, casóse en Enero de 1810 con María Chiquinquirá Maldonado González, conociéndose de este matrimonio un hijo, *José Francisco,* y del primero, los siguientes: *María de la Merced,* desposada con su primo hermano José Gregorio Fortoul Jaimes; *José Félix,* que casó con la señora Josefa Contreras, de Táriba; *José Antonio; María Tomasa;* y *Josefa Ramona,* celebrada por su excepcional belleza; a la edad de diez y siete años casó en San Cristóbal, el 25 de Diciembre de 1809, con el abogado santafereño Casimiro Calvo Ortega, ilustre patriota, no bien conocido, sin embargo de haber prestado importantes servicios a la causa de la Independencia (24).

---

(24) Dentro del nuevo plan a que se ciñen estos apuntes, ha sido forzoso suprimir las biografías que pre-

Y 7º—José Ignacio Fortoul Santander. Sirvió la Gobernación de San Cristóbal, y en 1790 la de San Faustino, en cuyo año entró a sucederle su primo Juan Agustín Santander.

Su primera esposa fué Paula de Jaimes, que murió en 1808, casándose nuevamente Fortoul, en Mayo de 1810, con su allegada María Josefa Maldonado González, a la que dejó viuda un mes después, quedando del primer matrimonio estos hijos: *José Manuel, Teresa, José Fermín,* de los reaccionarios contra Bolívar en 1830, *José Francisco, María del Carmen, Agueda, José Gregorio,* que figura en los anales de la ciudad del Torbes como miembro de sus primeros cabildos autónomos y su Procurador General el año 12 ante la Suprema Junta de Mérida, y el cual había contraído matrimonio con su prima María de la Merced Fortoul, origen de Urzula y María Nazaria, esposas, la primera, del Capitán José de Jesús Martínez, de los vencedores en Pantano de Vargas, Boyacá, Bomboná y Ayacucho, y la segunda, del trujillano Antonio Briceño Guzmán; y finalmente, *María Dolores,* casada en San Cristóbal, el 27 de Julio de 1808, con el Prócer venezolano Francisco Nucete Muñoz, quien acabó sus días en los pontones de Puerto Cabello. Esta señora vino a vivir a Cúcuta con dos niñas de su matrimonio, teniendo fuera de él—en otro ilustre servidor de la Independencia—a José María, Francisco Ramón y Manuel María Ramírez Fortoul, que actuó largamente en la vida política de Colombia y alcanzó a ejercer el Poder Público en 1877.

---

paraba en extenso de los personajes más salientes. La del Prócer Calvo puede verse en el núm. 4.802 del diario caraqueño *El Universal.*

JOAQUIN JOSE DE SANTANDER Y JOVEL DE MONCADA

Llegamos con éste al primer abuelo de don Francisco de Paula.

Se sabe que era de San Cristóbal (donde vivía todavía para el año 1757, dueño de esclavos), y que casó allí con la rica heredera María Francisca de Colmenares, hija de Salvador de Colmenares y de Nicolasa de Omaña Rivadeneyra: nieta del Ayudante Pedro de Colmenares y de María Ramírez de Arellano (25); bisnieta de Jerónimo de Colmenares, a quien se negó por Cédula de 1670 la prórroga de una vida en la Encomienda de Carapo, en jurisdicción de San Cristóbal, y Elena Navarro de la Rosa, su consorte (26); tercera nieta de otro Jerónimo Colmenares, quien se encuentra de Alférez Mayor de la Villa de San Cristóbal y casado en la misma, en 31 de Mayo de 1609, con Francisca Ortiz de Parada, hija de Manuel Fernández y de Francisca Ortíz de Parada, que lo fué del conquistador Rodrigo de Parada, de los fundadores de San Cristóbal y su Alcalde Ordinario en 1578. Y el Alférez Jerónimo,

---

(25) De esos dos nació también el opulento Terrateniente Juan Jacinto de Colmenares, patrón fundador de rica capellanía, erigida a beneficio y culto de Nuestra Señora de Táriba, con precisa residencia en su Santuario. De los mismos arrancan otras ramas: María de Colmenares, esposa del Gobernador de Pamplona Francisco Rangel de Cuéllar, María Rosa, que fué casada con Lorenzo de Santander, Luisa, con Cristóbal Santiago de Omaña, y segunda vez, con Juan Manuel Sánchez Carrillo. Otras hijas, Agustina, Urzula y Rosa del Espíritu Santo, que tomó el velo en el Convento de Clarisas de Pamplona.

(26) "En la Villa de Sant Xpval en tres días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años. Yo Matheo Ramirez de Anguieta, Cura nombrado en au-

hijo del Capitán poblador Alonso Alvarez de Zamora y de Leonor de Colmenares, que a su vez viene del español Diego de Colmenares. Este, natural de la Villa de Paredes de Nava e hijo legítimo de Diego Saez Maso y de Leonor de Colmenares, fué en la ciudad de Pamplona uno de sus conquistadores y Encomenderos, y murió sin haberse casado, por Septiembre de 1557, dejando tres hijos: Jerónimo, Beatriz y la dicha Leonor, de Ana Sáez, de Suba, india de pro (27). Y por lo Ramírez de Arellano, se halla ser la nombrada doña María hija del Capitán José Ramírez de Arellano—cuya prosapia, tras larga serie de abuelos y si hemos de creer a clásicos genealogistas, se hace descender del Infante Sancho Ramírez, hijo de don Ramiro Sánchez, Rey de Navarra y de su esposa la Reina Elvira, hija del celebrado Cid Ruy Díaz de Vivar—y de María de la O. Ostos Alvarez, nieta de Pedro de Ostos y de Francisca Alvarez, y bisnieta de Alonso de Ostos, que casó en 1608 con Leonor Ortiz de Parada y Cuéllar (sextos abuelos de Santander).

---

sencia del propietario, desposé por palabras de presente a Jerónimo Colmenarez Aesmaza hijo legítimo de Germo. de Colmenarez y de Franca. Ortiz de Parada, con Doña Elena de la Rosa, hija legítima de Franco. Nabarro de la Rosa y de Doña Juana de Cor Vera, Vesinos de esta Vesd. el cual hice abiendo presidido los tres amones. segun está dyspuesto por derecho, y lo hice con Licencia de Eugenio Morante de la Madris, Cura de Capacho y Vicario y Jues Eclesiástico, fueron sus padrinos el Capitán Rodrigo Sanches de Parada y doña Justina de Andrade, su legítima mujer, fueron testigos Joseph Ramires de Andrade, Alcalde Ordinario y el Capitan Juan de Anguieta y Franco. Rodrigues Suares y Salbador Borrero, Sacristan, y otras muchas personas que se allaron presentes y para que conste lo firmé—*Matheo Ramires de Anguieta.*"—(folio 1 vuelto, libro 1.644-1.767).

(27) De ahí las huellas de sangre indígena que el francés Boussingault advierte en Santander, de quien nos ha dejado la siguiente silueta: "Bello hombre, de interesan-

La pareja Santander-Colmenares dió ocho hijos:

María Josefa Antonia, bautizada en Táriba el 1º de Mayo de 1750;

María y *Juan Felipe,* cuya suerte ignoro;

María del Rosario, que casó en Cúcuta a la edad de quince años el 18 de Agosto de 1766, con Ignacio Belén de Araque y Bustamante;

José Vicente, marido de Agustina Sánchez;

Ana María, que casó en San Cristóbal el sábado 30 de Mayo de 1767 con su pariente Francisco Javier Ramírez de Arellano y Montoya, y tuvieron por hijos a María Ignacia y José Eusebio; y por último, los más notables de éstos,

Juan Agustín, el padre del General Santander,

y *José Salvador,* nacido en San Cristóbal el 11 de Enero de 1748 (28), quien figura entre los Comuneros de más significación en la insurrección del Táchira, tomando mucha parte en aquellos acontecimientos. Sirvió los empleos de Alcalde de la Santa Hermandad y Teniente Gobernador de San Antonio, donde se quedó viviendo después de su boda con María del Rosario Sánchez Osorio, hija de Juan Vicente Sánchez Osorio y de María Francisca de Santander, en cuyo matrimonio tuvo, en el mis-

---

te figura, de ojos un tanto oblícuos denotando sangre india". (*Memorias,* Juan B. Boussingault, París, 1892-1903).

(28) "En la Villa de Sn. Xpl. en dho. dia, mes y año (14 de Abril de 1748). Yo el Mo. Dn. Joseph Franco. de Vera, cura interinario, dixe Vendisiones, puse oleo y crisma a un parvulo nombrado José Salvador, de edad 3 mcs. hijo lexitimo de Dn. Joaquin de Santander y de Da. Franca. de Colmenares, fue su padrino (*sic*) Da. Leonor de Roxas y le advertí el parentesco espiritual y pr. que conste lo firmé. —*Joseph Franco. de Vera.*" Al margen: "Joseph Salvador Santander Colmenares, nació a 11 de Eno. de 48". (Libro 3º de bautismos, 1748-67, folio 9).

mo San Antonio, a los yá conocidos Francisco y José Lorenzo Santander.

Habiendo alcanzado la carrera eclesiástica en el Seminario de Mérida, el Padre Lorenzo Santander recibió en Caracas, en su Real y Pontificia Universidad, el grado de Maestro en Filosofía en 1804 y el 24 de Noviembre de 1805 el de Licenciado en Teología. Afiliado al partido de la Independencia, emigró a la Nueva Granada con todo el clero merideño en los días de la reacción realista. Para mediados de 1814 encontrábase en Valencia, según aparece del proceso que de orden de Boves se instruyó para averiguar la conducta de los eclesiásticos durante la Revolución. Compañero de Páez en Apure, hallóse bajo sus órdenes en las funciones de armas de Trinidad de Arichuna y Yagual y en la toma de Achaguas. Como Diputado por Mérida asistió en 1821 al Congreso del Rosario de Cúcuta. También le tuvieron en su seno los Congresos de 1823 y 25, donde continuó su labor política en pro del afianzamiento de la República; y en las luchas eleccionarias de entonces para Presidente de Colombia, a tiempo que sonaban también como candidatos Castillo y Briceño Méndez, votó por su primo Santander, de quien fué consejero íntimo, distinguiéndole el célebre Mandatario con particular afecto y consultándole, en muchas ocasiones, graves cuestiones de la política y la administración. Radicado en Bogotá, fué allí profesor del Seminario y de la Universidad y últimamente Canónigo Penitenciario de la Metropolitana. Murió hacia 1845. (29)

---

(29) Expediente de estudios y colación de grados, existentes en el Archivo de la Universidad de Caracas. Año 1805.—*Autobiografía* del General J. A. Páez.—*El Táchira Físico, Político e Ilustrado,* Emilio Constantino Guerrero, pág. 177.

JUAN AGUSTIN SANTANDER Y COLMENARES

Nacido en San José de Cúcuta. Ocupóse con preferencia en labores agrícolas en sus ricas posesiones de San Faustino, el Táchira y valles de Cúcuta. Y de esta suerte, los bienes patrimoniales, con otros que llegáronle por vía dotal, vinieron a aumentar su caudal, que se tasó, para 1808, en más de veinte mil pesos, sin hacerse cuenta de mueblaje, alhajas, etc. Lo cual revela en el progenitor de Santander al hombre práctico y emprendedor. Un dato relacionado con su carácter franco y llano, nos lo sugiere el final de una carta del General Pedro Fortoul a su primo Santander, escrita en El Socorro el 30 de Mayo de 1821: "....dispénseme la claridad con que le hablo, pues ya bien sabe que soy pariente de usted, hijo de don Juan Agustín Santander, que así las gastaba" (30).

Su participación en los asuntos públicos no comienza sino el año de 1781 con la revolución de los Comuneros, que le tuvo de Capitán en el pueblo de San José de Cúcuta, exhibiéndose entonces, aunque no tan señaladamente como su hermano Salvador Santander, entre los autores del célebre alzamiento.

Exaltado a la Gobernación de San Faustino por el Virrey Ezpeleta, a virtud de título librado en Santa Fé el 31 de Julio de 1790, gobernó con especial acierto por cerca de siete años. Atendió a la paci-

---

(30) *Archivo Santander,* Vol. VI, pág. 211.

primera autoridad, le tocó verificar en Abril de 1793, los linderos de la jurisdicción territorial del vecindario de San José de Cúcuta al ser erigido en Villa. Se trató igualmente, bajo su gobierno, del señalamiento de límites del nuevo Obispado de Maracaibo, con Sede en Mérida, lo que dió lugar a un largo litigio referente a la agregación de los pueblos de Pamplona, Cúcuta y sus términos, incluyéndose en éstos los de San Faustino (31). Servía a la vez en el Cabildo el cargo de Juez Cartulario y fué además Juez Sub-delegado de Real Hacienda de la dicha ciudad y su Provincia.

Vuelto al Rosario y entregado al manejo de sus bienes, llegó a la edad de sesenta y tres años, falleciendo en el de 1808, 10 de Julio (32). Su testamento tiene fecha 5 de Enero del mismo año. (Doc. del Apéndice).

Sus matrimonios.—El primero fué en San Cristóbal el 2 de Mayo de 1767, según hase dicho, con Paula Petronila de Vargas (33); es hija del Alcalde Ordinario Francisco Antonio de Vargas Machuca, natural de Utrera, en Andalucía, y de María Fran-

---

(31) *Documentos históricos relativos a la fundación de San José de Cúcuta,* Luis Febres Cordero, pág. 25.—*Estudios históricos,* Vicente Dávila (*El Universal,* Caracas 18 de Febrero de 1918).

(32) "En diez de Julio de mil ochocientos ocho Di sepulta. Ecca. al cuerpo de D. Juan Augn. Santander, marido que fue de Da. Manuela Omaña. Se le administraron los Sacramtos. Doy fe.—*Vicente Medina.*—(Libro 3º de defunciones, del Rosario, 1800-14, folio 50 vuelto).

(33) "En esta Parrl. de la Villa de Sn. Xpvl Sabado, dos de Maio de Setectos sessta y siete precediendo Informon. juramto. las tres Proclamas, y dispensados dos impedimentos de consangd. uno de terser grado y otro de 3º con 2º pr. el P. Igº Zubimendi de la Compa. de Jesús en Pamplona a dies y nueve de Marzo de este año, segun la facultad expressada a la buelta, yo el propio Parrº casé y velé segun dro. a D. Juan Augn. Santander, legmo.

cisca Ramírez, hija a su vez del Capitán José Ramírez de Arellano y Felipa de Santander Caballero. Vinieron de aquel enlace Juan Nepomuceno, Antonio Ignacio, Antonio María y José Eugenio Santander Vargas; éste, colegial del San Bartolomé y miembro de la Junta revolucionaria de San Faustino en 1810, se encuentra con funciones de Alcalde Ordinario del Rosario y su jurisdicción y viaja a Bogotá en los días del encumbramiento político de su ilustre hermano.

Finada la señora Vargas (4 de Julio de 1778), su viudo concertó nuevas bodas con Justa Rufina Ferreira, hija de José Gregorio Ferreira, también Alcalde Ordinario de San Cristóbal, y de Juana Javiera García Méndez, quedando viudo de ella el 20 de Noviembre de 1786 al nacer su hija Cecilia Josefa que, como otra hembra de nombre Bárbara, murió de tierna edad. Y por tercera vez casóse, el año 1788, con la viuda del Doctor Nicolás de Tobar y Guzmán, la señora Manuela Antonia de Omaña Rodríguez, teniendo en ésta cuatro hijos, el tercero de los cuales fué *Francisco de Paula Santander* (2 de Abril, 1792—6 de Mayo, 1840), desposado con doña Sixta Pontón, descendiendo de ellos las familias Suárez, Fonnegra y Restrepo Tirado y los Freyre Santander, del Perú.

Los dos primeros, Pedro José y Josefa Teresa Santander Omaña, murieron pequeños, y la otra hermana, Josefa Dolores, casó en Bogotá, el 19 de Julio de 1820, con el Coronel José María Briceño Mén-

---

de D. Joachin Jph. Santander y de Da. María Franca. Colmenarez, con Da. Paula de Bargas, legma. de D. Franco. Anto. de Bargas y de Da. María Francisca Ramires de Arellano. Padrinos D. Carlos Rubio y Da. Michaela Bargas, su muger. Testigos, todos los expressados.—*Dr. Estevn. Anto. Gutiérrez*". (Libro 4 de casamientos, 1767-88).

LA FAMILIA DE SANTANDER

(LÍNEA SANTANDER – OMAÑA)

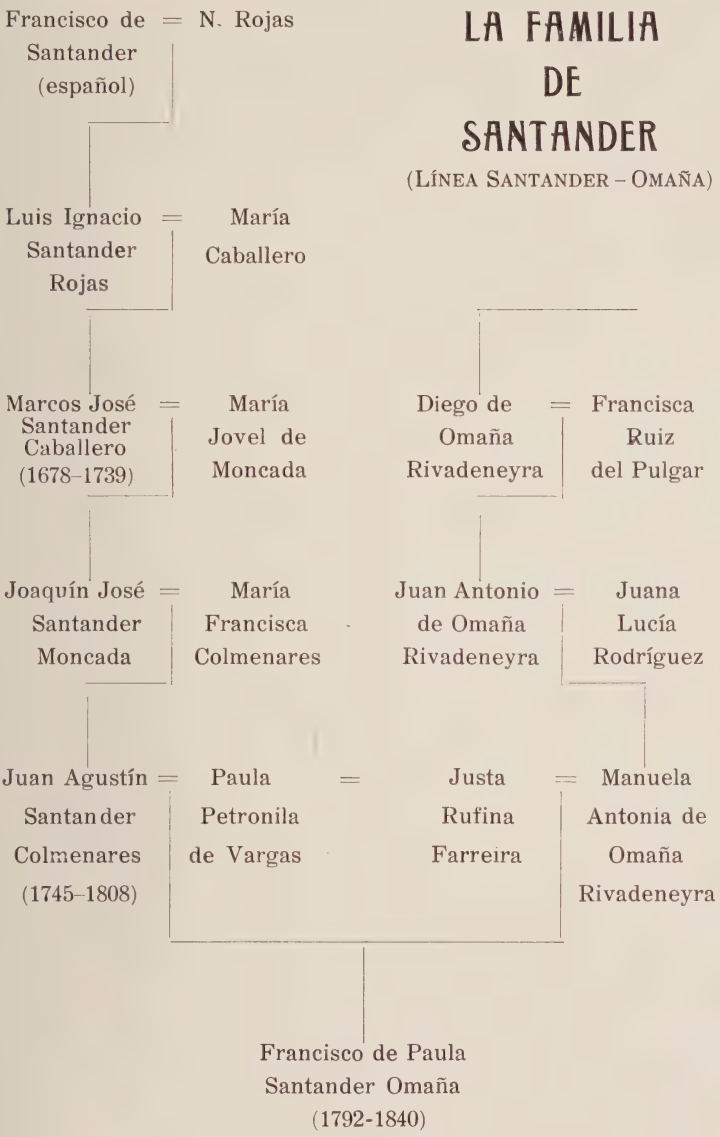

dez, Prócer venezolano. Se batió en Taguanes, Boconó, Puerto Cabello y Bárbula, y en Las Trincheras, Barquisimeto, Cojedes y Araure. Concurrió al famoso sitio de la ciudad de Valencia y su nombre se cita en las jornadas de El Calvario, San Carlos, Tocuyito y primera de Carabobo, así como en la campaña granadina del año 14 con Bolívar y en las de Apure con Páez. Son padres de: Benilda, que casó en Bogotá con Gabriel Hernández Bello; Atilia, casada con Bernardo Briceño; Mercedes, con Justo Briceño Acosta; Betsabé, con Francisco Briceño Mendoza; y Teolinda, Manuela, Práxedes, Herminio y Régulo Briceño Santander.

LOS OMAÑA RIVADENEIRA

Familia de las primeras de Ocaña y su región. A ella pertenece el Familiar del Santo Oficio Diego de Omaña Rivadeneyra (nombrado Umaña en algunos documentos), quien pasó a vivir a la villa de San Cristóbal, en compañía de otros hermanos, y de allí a San Antonio, encontrándose en ésta de Alcalde Pedáneo el año 1748. Dueño de cuantiosas heredades, entraba en éstas la fundación agrícola "La Yegüera", donde debía alzarse más tarde la floreciente ciudad de Rubio, que perpetúa el nombre de su fundador (34).

De nueve hijos que le dió Francisca Ruiz del Pulgar, señora vinculada a nobles familias pamplonesas, ignoro qué suerte siguieran los nombrados José, Diego, Mateo y Francisco; otro, de nombre

(34) Pasaron estas tierras a su hijo Miguel Antonio de Omaña, quien hizo venta de ellas a Gervasio Rubio por do-

Juan Agustín, se ordenó y fué Cura de San Antonio por más de un cuarto de siglo, y por último, Nicolás, Alcalde en Pamplona, casado con Tomasa de Figueroa, Juan José, Capitán Comunero de los más influyentes en el Táchira, enlazado con su prima Rosa María de Omaña, Miguel Antonio, también significado Comunero, marido de Juana de Avendaño Narváez, y Juan Antonio, que estuvo casado con Juana Lucía Rodríguez y Sánchez Osorio, fundaron otras tántas ramas, arrancando de esta última, la materna de Santander.

Ejerció Juan Antonio por los años 1773 y 74 la Gobernación de San Cristóbal, reuniendo las funciones de "Teniente de Corregidor de Tunja, Juez de Comisos y Justicia Mayor de las parroquias de San Antonio y San José de Cúcuta", y tenía el oficio de Alcalde Ordinario de Pamplona cuando la revolución de los Comuneros, siendo en esta ocasión realista (35). Murió en la Villa del Rosario el 7 de Junio de 1786, y la señora Rodríguez, el día 11 de Mayo de 1808. Es hija del Alcalde de San Cristóbal Nicolás Rodríguez, español del Señorío de Vizcaya, y de Salvadora Sánchez Osorio; nieta del Capitán Eugenio Sánchez Osorio, fundador de la Villa de San Antonio, y María de Omaña Rivadeneyra; bisnieta de Diego Sánchez Osorio y de Francisca de Salcedo; y tercera nieta de Juan Ortíz Salcedo y de Guillerma de Cárdenas. Ortíz Salcedo viene de Roque López Llorente y de María Ortíz de Parada, y su mujer de Francisco de Cárdenas y Clara Becerra, hijo el primero del español Martín de Cár-

---

cumento público firmado en el Rosario el 9 de Diciembre de 1794.

(35) *Los Comuneros de Mérida,* Vicente Dávila, pág. 37.

denas, cabeza de importantes familas tachirenses, el cual fué Alcalde Ordinario de San Cristóbal y Encomendero en su Distrito, y Sabina de Sevallos, y la segunda, de Marcos Becerra y Beatriz de Agüero, cuyo padre es el Capitán poblador Felipe de Agüero, de los fundadores de San Cristóbal (octavo abuelo de Santander).

Continúan la línea Omaña Rodríguez: *María Nicolasa* y *José*, fallecidos solteros; *Ignacio*, cuya mujer María Dolores Piedri Figueroa le hizo padre de María Inés, casada con Basilio Duque, de María Josefa, esposa de Benito Martín de Amado Rangel, y de María, que acabó sus días en el Convento de la Concepción en Tunja; *María Francisca*, que se unió a José Manuel Ontiveros; *Bárbara*, a Benito Ontiveros, hermano del anterior; *Isabel Rita*, ligada a Cristóbal Santiago Ramírez de Arellano, con sucesión de hijos, siendo uno de ellos el Capitán Lino María Ramírez Omaña, valiente militar de la Guerra Magna; *Marina Nicolasa, Jerónima, Nicolás María, Fernando* y *Juana Nicolasa*, que no llegaron a la mayor edad; a cuyos hijos hay que agregar dos más llamados *Nicolás Mauricio*, sacerdote y político célebre en los anales de la Revolución granadina, mentor de Santander y su iniciador en la carrera pública, y *Manuela Antonia*, la madre del Estadista—como sabemos—por su segundo casamiento con Juan Agustín Santander Colmenares, habiendo sido el primero con Apoderado del Doctor Nicolás de Tobar y Guzmán, tunjano de nobilísima cuna (36).

---

(36) La partida matrimonial, del todo desconocida hasta ahora, es como sigue: "En la Parra. de Na. Sra. del Rosario a dies y ocho de Abril de mil setecientos, ochenta y quatro años.—Yo el D. D. Manuel Anto. de Nava, Cura Into. de esta Parra. casé y despose a Dn. Ignacio Sanabria

Casado anteriormente el señor de Tobar con Josefa Serrate Bustamante, había surgido de ellos, en Tocaima, el literato y Prócer de la Independencia Miguel de Tobar (1782-1861), tronco materno de los Caro, Holguín y otras encumbradas familias bogotanas.

En Nicolás Mauricio de Omaña y Rodríguez (nacido en el Rosario el 22 de Septiembre de 1780) florece la vocación tradicional en los Omaña a la vida religiosa. Recibidas las sagradas órdenes en Bogotá y doctorado en ambos derechos, ingresó en el cuerpo de Abogados de la Real Audiencia de donde pasó a ser Rector de la Iglesia del Sagrario, Examinador sinodal del Arzobispado y Prebendado de la Catedral. Desempeñó asimismo los cargos de Promotor Fiscal, Vocal de la Junta Principal de Sanidad, Defensor General de Obras Pías, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición y profesor del Colegio de San Bartolomé, que rigió después con notable ilustración. Aparejada con la acción educativa del Padre Omaña, está su labor literaria recogida en el famoso *Semanario* de Caldas. Partidario de la Revolución de Julio, la apoyó con entusiasmo y fué de los firmantes del acta de Independencia y uno de los Vocales aclamados por el pueblo para constituir la Suprema Junta, pasando en seguida a los Estados

---

a nombre de la perzona del D. D. Nicolás de Thobar y Guzmán, vecino de Tunja, y en virtd. del Poder q. para este efecto se confirió; y demás diligs. a su continuación qe. todo queda archibado donde corresponde, con Da. Manuela Antonia Omaña Rivadeneyra, vecina de ésta, lexitima hija de D. Juan Anto. de Omaña y Da. Lucía Rodrigz; fueron Padrinos Dn. Geronimo Joseph de Nava y Da. Juana Gomes Nieto; textigos Dn. Martin Figueroa, Dn. Martin Omaña, Dn. Pedro Sobó y Vizte. Vecerra; procedieron al Matrimo. las tres canónicas monisiones, y demás qe. proviene el Sto. Consilio; no se velaron, lo qe. certifico pa. qe. cons-

Unidos en demanda de elementos de guerra. De vuelta al país, cooperó al pronunciamiento de Cartagena del 11 de Noviembre de 1811. Asistió al Colegio Electoral de Cundinamarca y a las Cámaras Legislativas de 1812, de cuyo alto cuerpo fué Secretario. De los negociadores con el Gobierno de Tunja juntamente con Emigdio Troyano y el tachirense Francisco Javier García Hevia en las primeras disenciones civiles, en éste como en otros importantes servicios desplegó verdadero celo patriótico y de ahí que al triunfo de los españoles se le desterrara a La Guaira (1816), donde pasó obscurecido el resto de su vida. (37)

FAMILIA CONCHA

Rama de los Sánchez Osorio y por lo mismo, descendiente del Capitán Gonzalo Sánchez Osorio, quien figura notablemente entre los conquistadores de nuestro suelo.

Alcaldes de la Hermandad, Terratenientes, Encomenderos, Gobernadores, fundadores de pueblos, en la historia de los Sánchez Osorio abundan interesantes acontecimientos. A uno de ellos, Alférez Real de Caballería y Gobernador de La Grita, lo encontramos hacia el 1656 reedificando a Nuestra Señora de Altagracia de Tipacoro, del Gobierno de Mérida; casi medio siglo después, el Capitán Eugenio Sánchez Osorio funda la villa de San Antonio del Táchira; otro Eugenio Sánchez actúa, partidario

---

te.—*Dr. Dn. Manuel Antonio de Nava*".—(Libro 1º de 1.773 a 1.809, folio 36 vuelto).

(37) Arch. del Rosario, libros parroquiales.—J. M. Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada,*

del Rey, cuando la revuelta de los Comuneros; y en 1810 un Sánchez Osorio cierra en San Cristóbal la serie de mandatarios en la Colonia.

Tenemos también en la Colonia, a don Bernardo Sánchez Osorio, magistrado de rango, quien hace levantar lucida probanza de méritos. "Sus ascendientes—declara—han venido por línea recta de legítimos matrimonios y de personas nobles y principales de las ciudades de Ocaña, La Grita y Villa de San Cristóbal, y de cristianos viejos, rancios y nó sospechosos de la fe, libres de toda mala raza de moros, judíos, mulatos y herejes, pues han sido personas principales, que han ocupado en aquellas Repúblicas y Estados oficios honoríficos, así eclesiásticos como militares, en los cuales se han portado conforme a la calidad de sus personas y con toda honrosidad."

Enlazado con una señora de la casa ilustre de los Rangel, Antonia Rangel de Cuéllar, dióle ésta dos hijas: María Inés, esposa de Esteban Fortoul Santander y Bárbara, que lo fué del español Bartolomé Morán de la Concha, y en segundas nupcias de José Carriedo del Azedo, caballeros ambos de buen abolengo hispano.

De su patria, el reino de León, vino Morán a probar fortuna, primero, a Mejico y después a Nueva Granada. En 1777 solicitaba del Virrey Flórez la Capitanía de milicias de la Villa de San Cristóbal, haciendo para ello mérito de anteriores y muy proprolongados servicios: "Consta de la certificación del Alcalde Mayor de la ciudad de Salazar y del ordinario de la villa de San Cristóbal, del Gobernador de San Faustino y del Teniente Corregidor de Pam-

---

Tomo 2, págs. 230 y 232.—*Gaceta Ministerial*, de 19 de Enero de 1815.

plona, que Don Bartolomé Morán de la Concha ha vivido en aquellas jurisdicciones y sus confinantes cristianamente; que ha manejado crecidos intereses y ha dado cumplida satisfacción a quien se los ha confiado. Que ha servido a Su Majestad en el puerto real de San Faustino, en donde ha acreditado su conducta, principalmente en su concurrencia a la pacificación motilona, como asimismo le ha servido al público en la concurrencia que hizo con su habilidad, industria y trabajo, a la nueva apertura del nuevo camino de la villa de San Cristóbal a la ciudad de Barinas, muy importante a ambas jurisdicciones y al valle de Cúcuta, por los ganados que por otro camino nombrado San Camilo, se pueden conducir desde la jurisdicción de Barinas a las otras referidas".

No pudo por entónces obtener la plaza solicitada por haber pasado San Cristóbal a depender de la Capitanía General de Caracas; pero dos años después el Virrey lo hizo Capitán de las milicias foráneas de la ciudad de Pamplona, y en ésta, lo mismo que en el Rosario de Cúcuta tuvo destinos tan principales como los de Alcalde, Depositario General y Regidor.

La pareja Concha-Sánchez Osorio levantó en el Rosario larga prole. La forman Josefa, esposa de Pedro Miguel Rangel de Cuéllar; Asunción, de José Miguel Anarvitate; Maria del Carmen, del Prócer venezolano Antonio María Ramírez de Aguiar; María Felipa, de Agustín Anarvitate, y luégo del realista Bernabé Conde Santander, y Pelagia, de José Manuel Rangel de Cuéllar, a más de tres hijos, fallecidos en la niñéz, de dos, Salomé y Angela, que no tomaron estado, y de José (1785-1830) el Prócer Coronel de la Independencia. Casado primero con Bárbara Maldonado Omaña y en 1828 con Dolores Lobo,

de Ocaña, un hijo póstumo en su segunda esposa continuó el linaje, realzado en nuestros dias por el eminente colombiano Doctor José Vicente Concha. (38)

(38) Para este capítulo, aunque los más de sus datos son del Archivo parroquial del Rosario y de la Notaría 2a. de Cúcuta, me he guiado por las obras de Ocáriz y del Obispo Silva, ya citadas y muy particularmente, en lo que atañe al español Morán, por la excelente biografía de Concha, de Don Lorenzo Marroquín (*Colombianos Ilustres,* vol. 2, pág. 366 y siguientes). Por creerlo pertinente, se inserta en esta segunda edición, que discrepa además de la primera, en cuanto han sido salvados, en lo posible, los descuidos en aquélla advertidos.

APENDICE

Testamento de D. Juan Agustín Santander Colmenares

(Padre del General Santander)

Del original, existente en la Notaría 2a. del Circuito de Cúcuta.

Testamto.—Se dió copia con fha. 26 de octubre de 1808.— El nombre de Dios todo—Poderoso con su bendita grasia y bendición Amen.—Yo Dn. Juan Agustín Santander, oriundo de la Villa de S. José y vecino de esta, legmo. hijo de D. Joaquín Santander y de Da. María Francisca Colmenares, mis padres ya difuntos, hallándome como me hallo gravemente enfermo pero con mi entero y cabal juicio, memoria y entendimto. natural, creyendo y confesando como firmemte. creo y confieso en el altísimo e inefable Misterio de la Santísima Trinidad Padre Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás Misterios y Sacramentos que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico fiel cristiano tomando pr. mi intercesora y protectora a la siempre Virgen María Serenísima Reina de los Angeles Madre de Dios y Señora nuestra, Santo

Angel de mi Guarda y santos de mi nombre y todos los demás Santos y Santas de la Corte celestial para que intercedan con Nuestro Señor y Redentor Jesucristo qe. por los infinitos méritos de su preciosísima vida Pasión y muerte me perdone todas mis culpas y lleve mi alma a gosar de la Beatífica presencia, temeroso de la muerte qe. es tan natural y precisa a toda criatura humana como es corta su hora pa. evitar toda discordia, estar prevenido con disposición testamental quando llegue resolver con maduro acuerdo y reflexionar todo lo concerniente al descargo de mi conciencia, precaver con claridad las dudas y pleitos qe. por su defecto se puedan originar después de mi fallecimto. y no tener a la hora de esta algun cuidado temporal qe. me obste, podría Dios de todas veras la remición qe. espero de mis pecados, otorgo y ordeno este mi testamento en la manera siguiente:

1ª Primeramente encomiendo mi alma a Dios qe. la crió y redimió con el infinito precio de su preciosísima sangre, y el cuerpo mando a la tierra de qe. fue formado.

2ª It. mando que quando Dios nuestro Señor fuese servido llevarme de esta prezte. vida, mi cuerpo sea sepultado con entierro y mortaja humilde a disposición de mis Albaceas qe. aquí hirán nombrados, siendo el entierro en la Iglecia parroquial de esta Villa.

3ª It. mando qe. se le den a las mandas forsosas y acostumbradas catorse rs. de plata por una vez, los qe. se satisfarán de mis biens. luego qe. yo fallesca.

4ª It. declaro qe. fui casado y velado segun orden de Nra. Santa Madre Iglecia en primeras nupcias con Da. Paula Petronila Bargas; en segundo con Doña Justa Rufina Ferreira y en la actualidad lo soi con Da. Manuela de Omaña.

5ª It. declaro que del primer matrimonio tubimos y procreamos por ntros. legmos. hijos a D. Juan Nepomuceno, a D. José Eugenio, D. Antonio Ignacio y D. Antonio María de los quales fallecieron los dos últimos en el estado de selibato: y los dos primeros se hallan solteros.—en el segundo matrimonio con la citada Da. Justa tubimos por nros. legmos. hijos a Da. Bárbara y Da. Cecilia Josefa las qe. murieron de tierna edad como que la segunda solo le sobrevivió a la expresada Da. Justa, que murió de aquel parto, quatro años.—I de el actual matrimo-

nio hemos tenido y procreado por nros. legmos. hijos a D. Pedro José, Da. Josefa Tereza, D. Franco. de Paula y Da. Josefa Dolores, de los quales los dos primeros fallecieron en su infancia y los dos últimos se hallan en menor edad a mi lado.

6ª It. declaro qe. al primer matrimonio solo traje la Ropa y ajuar de mi decencia, y la citada mi Esposa Da. Paula Petronila de Bargas trajo mil y cien pesos qe. le tocaron de herencia Paterna y Materna, las alhajas y mueblez y dinero según consta de la división y partición en las cauzas mortuorias de mis difuntos suegros D. Antonio Frco. de Bargas y Da. Ana Franca. Ramírez, a qe. me remito, cuya cantidad entró en mi poder.

7ª It. declaro: que al segundo matrimonio con la citada Da. Justa traje tres Esclavos, como treynta Reses y algunas Alajas, de la decencia de mi casa, como cubiertos de plata y otros amans. precisos y esta trajo al matrimonio ocho mil y pico de ps. en Esclavos, mulas, ganado, tierras y Plata Labrada, y otras fincas, como asimismo una Hazda. Arboleda de Cacao, con su trapiche en jurisdicción de S. Faustino qe. le toco de herencia Paterna, cuya Hazienda se incluye en los cho mil ps. arriba dhos.

8ª It. declaro que al actual matrimonio traje como diez y nueve mil ps. en Esclavos, Mulas, Ganado, tierras, Haziendas de cacao, tierras de crear, plata Labrada y otras fincas, y la citada mi Esposa D. Manuela trajo al Matrimonio las joyas, Ropas y alajas qe. constan del apunte que firmado de mi mano con fha. quatro de marzo del año de mil setecientos ochenta y ocho mantiene en su poder.

9ª It. declaro que soy deudor de las cantidades siguientes: a D. Pedro Santander le tomé seiscientos ps. en dinero por tres cargs. de añil Flor de las quales le dí una a cuenta y quando el expresado D. Pedro bajó a los Llanos cojió de autoridad propia un macho, un muleto y un cavallo pa. cobrarse de lo qe. le adeudava, desde cuyo tiempo a esta parte no me ha tocado el citado Santander cosa alguna sobre la dha. contrata. Al Pro. D. Miguel Medina doscientos cinquenta ps. qe. constan de obligacn. que le otorgué: Al Dor. D. Vizente de Medina quarenta pesos, tambien constan de obligacion. A D. Pedro Sobó treynta y siete ps. por cuenta qe. con él he tenido.—A D. Eugenio Navarro cinco ps. pues aunque heran treynta he devengado

veynte y cinco pr. mi travajo de escritos y otras diligcs. que le he prestado.—A Franco. José Vivas vesino de S. Antonio dies y seis ps. de plata.—A D. Pedro Fortoul quatro pesos.—A Da. Isavel Ferreira catorse pesos poco antes de contraer esta dependenca. le havia vendido a D. Mateo Vesga su marido dos Esclavos en trescientos y cinquenta ps. según me parece cuyo total no me llegó a satisfacer el citado Vezga, pero no me acuerdo el resto qe. quedó adeudándome y tengo pa. mi qe. antes aquella casa me deven, siendo de advertir que la dha. Ferreira se tomó varios mueblez que le tocaron a mi muger Da. Justa de herencia Paterna que reguló en veynte y cinco ps.

10ª It. declaro no acordarme ser deudor de más cantidades pero si por la fragilidad de memoria hubiere pasado alguna en silencio y alguno saliere demandando a mis biens. mando se le paguen la cantidad de tres ps. con sólo su simple Juramto. y excediendo de esta qe. lo pruebe.

11ª It. declaro por bienes mios esta casa de mi havitación que es de tapia y texa con su Altillo a la esquina y la Hazienda arboleda de cacao Plataneras y tierras bacias, cuya Hazienda está contigua a la misma casa y se compone como de diez mil Arboles de cacao comenzando a frutar, sobre cuya Hazienda reconozco los prales. siguientes: doscientos ps. de el convento de Santa Clara de Pamplona, de cuyo pral. devo los Reditos desde el año de noventa y seis; ciento veinte y ocho ps. de capellanía al Dr. D. Tomás de Burgos y devo los Réditos desde el mismo año de noventa y seis—Doscientos noventa ps. de una capellanía qe. servía el Pro. D. Manuel Franco. de Lara difunto y los réditos que devo de este pral. se deverán averiguar por la cuenta que se halla en la Causa mortuoria de D. Franco. García a conceqa. de la demanda qe. contra mí instauró D. Juan José García su hijo a quien pagué parte de dhos. réditos en los términos qe. consta de la referida cuenta: Seiscientos y pico de ps. de una Capellanía del Pro. D. Antonio Tadeo Ramon a cuenta de cuyos reditos solo le he dado diez ps.—Cien ps. de la Cofradía de Animas de esta Villa de cuyo pral. no devo redito alguno.

12ª It. declaro que tomé cien ps. de pral. de la Cofradía de animas de la ciudad de S. Faustino de los Ríos, de que no he otorgado la escritura de reconocimiento y a cuenta de los réditos libré.... contra el Pro. D. Ricardo Gamboa cura en aquel tiempo de la citada ciudad.

13ª It. declaro que devo a la cofradía de Nra. Señora de Táriba quarenta y cinco ps.

14ª It. declaro que devo a la cofradía de N. S. del Rosario de esta Villa cincuenta ps. de que aunque no hay Escra. están fincados en un solar contiguo a la corraleja.

15ª It. declaro que Don Miguel de Omaña por última disposición donó a mi actual Esposa su sobrina setenta y dos ps. los que reciví habiendo dejado recivo en la causa mortuoria del citado Omaña.

16ª It. declaro por más bienes míos un glovo de tierra en el citio nombrado Gallardín, jurisdicción de la Villa de S. Cristóbal el que le tengo arrendado a un N. Clavijo.

17ª It. declaro: que le tengo dado al citado mi hijo D. Eugenio, un mulato Esclavo nombrado Pedro en cantidad de doscientos ps. a cuenta de su herencia materna.

18ª It. declaro: que la mulata Esclava nombrada Luiza que sirve en la casa es propia de la referida Da. Manuela Omaña mi mujer, a quien se la donó Da. Juana Lucia Rodrigz. su madre de que le otorgó Escra. qe. para en el Archivo de esta Villa.

19ª It. declaro por más bienez mios cinco cubiertos de Plata: Dos Baules grandes, un par id. pequeños forrados en zuela, Dos cajas grandes y una pequeña: quatro sillas de sentarse forradas en zuela, un Escaño y dos taburetes de cuero. Dos mesas una de caxon y otra llana; un cavallo, dos pollinas y quatro pollinos qe. andan en la sabana.

20ª It. declaro qe. le vendí a Gabriela Díaz un pedazillo de tierra de veintiseis varas en quadro; en donde tiene casa Da. Gertrudis Cardenas, y aunque me tiene satisfecho el importe de otra tierra no le he otorgado Escra.

21ª It. declaro: Que desde el año noventa y seis a novta. y siete vendí a Tomáz Aparicio vecino de S. Faustino un glovo de tierra a orillas del Río Pampa., jurisdicción de S. José en cantidad de treynta y cinco pesos y aunque le otorgué Escra. no me ha pagado sino cinco ps. qe. dize él me dió pero yo no hago memoria.

22ª It. declaro qe. me deven las cantidades siguientes: D. Diego Santander quinze ps. D. Pedro Camacho seis pesos. Andrez Jaimez treynta ps.

23ª It. declaro que por los varios servicios que Bárbara Albarrazin ha hecho en la casa le dí un pedazillo de tierra a orilla del camino qe. ba pa. S. José donde tiene la caza de havitación y la tierra es la qe. ocupa la casa con su cosina y Patio.

24a. It. declaro: Que la caza que D. Benito Ontiveros tiene fundada a la orilla de la calle qe. ba pa. S. José contigua a las tapias de María Antonia Colmenarez está en un pedazo de solar de quarenta varas de largo de Norte a Sur y onse de ancho qe. le hize de donación a Doña Bárbara Omaña muger de Ontiveros.

25ª It. declaro que en el sitio nombrado Cuerda Jurisdicción de la ciudad de Salazar tengo dho. a un Potrero de mulas de rezulto de lo qe. le tocó de herencia a mi segunda muger Da. Justa Ferreira mando que se siga el asunto en juicio y se traiga al monto de bienes.

26ª It. para cumplir y pagar este mi testamento nombro por mis albaceas testamentarios Fidei Comisario a la expresada Da. Mnauela Omaña mi Espoza, a D. Eugenio Santander mi hijo y D. Antonio Alvarez vecinos de esta Villa a quienes suplico por amor de Dios aceptar este albaceasgo y hagan por mi Alma todo el bien que puedan y a cada uno insolidum les confiero amplio poder pa. qe. lo qe. el uno hiciere siga y fenezca el otro, cuyo encargo les dure el año legal y el más tiempo qe. necesitaren pues desde luego se los prorrogo. Y cumplido y pagado todo lo expresado en el remanente de todos mis bienes dros. y acciones y futuras sucesiones instituyo por mis únicos universalez herederos a los expresados mis hijos y a los demás descendientes de legmo. matrimonio que tubiere al tiempo de mi muerte y devan heredarme pa. que los hayan y lleven por su orden y grado con la bendición de Dios y la mía. Y por el presente revoco y anulo todos los demás testamentos y disposiciones testamentarias qe. antes de ahora haya formalizado pr. Escrito de palabra ó en otra forma, pa. qe. ninguna valga ni haga fe judicial ni extrajudicialmente, excepto este testamento qe. quiero y mando se estime y tenga por tal y se observe y cumpla todo su contexto como mi última deliberada voluntad o en la vía y forma qe. mejor lugar haya en dro. En cuyo testimonio así lo otorgo pr. ante Dn. Ignacio Navarrete, Escro. Pubco. del Numº y cavildo y tgs. llamados y rogados en esta Villa de N. S. del Rosario

de Cúcuta a cinco de Enero de mil ochocientos ocho años, y yo dicho Escribano doy fé conosco al otorgante quien a mi parecer y de los tgos. presentes que lo fueron D. Bernardo Acero, D. José Carriedo, Juan José Díaz de Rueda, Miguel Morillo y Dn. José Trinidad Burgoz, vecinos, aunqe. se halla gravemente enfermo pero en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural quien así lo dijo otorgó y no firmó por lo grave de la enfermedad y por ello rogó a uno de los dichos tgos. quien lo firmó con los demás tgos. por ante mi—testado—amortajado—Pedro—nada Vale —Enmendados—y los—en—once—Doña Bárbara—todos vale—A ruego de Dn. Juan Agustín Santander y como tgo. *Bernardo Azero.*—Tgo. *José Carriedo*—Tgo. *Juan José Díaz de Rueda*—Tgo. *Miguel Antº Morillo*—Tgo. *José Trinidad Burgos*—Ante mí, *Ignacio Navarrete.*

SEP 26 1927

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.

Form No. 513

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00036612013